



Tel.: +52 (33) 3817 3747
Fax: +52 (33) 3817 0164
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Mar Báltico 2240-301
Colonia Country Club
Guadalajara, Jalisco, México
CP 44610

**PEMEX ETILENO
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO
SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estados financieros separados
al 31 de diciembre de 2017 y 2016
e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros separados:	
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 36

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (la Empresa), que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, respectivamente, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

1. Como se señala en la Nota 8 a los estados financieros separados, el 20 de abril de 2016 ocurrió una explosión en el complejo Pajaritos propiedad de Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V. (PMV) asociada indirecta de la Empresa, donde están localizadas las plantas de etileno, cloro-sosa y Clorados III, que producen de manera integrada, etileno y monómero de cloruro de vinilo (VCM). La planta de Clorados III fue la que sufrió el mayor daño; siendo el mayor impacto económico el reconocimiento de la pérdida de los activos y el cierre indefinido de la planta. Las plantas de etileno y de cloro-sosa no registraron ningún daño.

Derivado de este suceso y por las coberturas de seguros contratadas, se reconoció en PMV la baja por demérito de los activos afectados, por US\$ 285,615,000 (US\$ 276,154,000 y US\$ 9,461,000 reconociendo esta baja como gasto en el rubro de otros ingresos, neto y en el rubro de otros resultados integrales, respectivamente), los activos financieros derivados del reconocimiento de la cuenta por cobrar a las compañías aseguradoras por US\$ 315,492,000 y los pasivos y contingencias relacionados con la reparación de los daños a terceros, indemnizaciones y contingencias ambientales por US\$ 40,827,000 y un ingreso por US\$ 40,299,000 correspondiente al seguro de interrupción de negocios, se reconocieron también en el rubro de otros ingresos, neto.

La administración de Pemex Etileno al aplicar el método de participación, hizo los ajustes necesarios en el capital contable y resultados de PPQ Cadena Productiva, S.L. (sociedad que tiene un 44.09% de tenencia accionaria de PMV), ya que por la operación anterior, decidió no considerar como parte de los activos financieros el valor de la cuenta por cobrar relativa, por el porcentaje de participación que le corresponde (\$ 133 millones de dólares aproximadamente). Pemex Etileno considera que de acuerdo con la evidencia obtenida y de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" al 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de emisión de estos estados financieros es un activo contingente, el cual será registrado a través del método de participación, cuando exista alta probabilidad de su recuperación.

2. Como se menciona en la Nota 2-a a los estados financieros separados que se acompañan, estos fueron preparados para uso interno de la administración de la Empresa. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación debe basarse en estados financieros consolidados, sin embargo estos no han sido preparados, debido a que la administración de la Empresa aplicó la exención que permite no consolidar incluida en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados"; considerando que Petróleos Mexicanos consolidará sus estados financieros con los de todas sus subsidiarias, directas e indirectas, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, de conformidad con la enmienda emitida por el International Accounting Standard Board (IASB) a la NIC-27 "Estados financieros separados", por lo tanto la inversión en acciones que posee la Empresa en las compañías que se mencionan en la Nota 8, se valuó a través del método de participación. A la fecha de este informe los estados financieros consolidados aún no han sido emitidos.
3. Como se menciona en la Nota 6 a los estados financieros separados adjuntos, la Compañía efectuó operaciones importantes con Petróleos Mexicanos y las Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las IFRS y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Empresa o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. Juan Martín Gudiño Casillas

12 de abril de 2018

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado separado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	2 0 1 7	2 0 1 6
Activo			
Circulante			
Efectivo		\$ 83,058,415	\$ 80,114,474
Clientes	4	2,154,545,201	2,363,923,583
Impuestos por recuperar y deudores diversos	5	616,982,354	600,804,928
Cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y otras	6	419,668,051	2,183,242,707
Pagos anticipados		18,170,812	397,237
Inventarios	7	1,059,866,733	966,336,168
Total de activo circulante		4,352,291,566	6,194,819,097
No circulante			
Inversiones en compañías subsidiarias	8	83,807,929	1,563,935,993
Propiedades, plantas y equipo, neto	9	28,531,508,286	32,832,786,384
Anticipos a proveedores para adquisición de propiedades, plantas y equipo		120,671,428	103,008,399
Total del activo		\$ 33,088,279,209	\$ 40,694,549,873
Pasivo y patrimonio			
Pasivo circulante			
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y otras	6	\$ 2,085,975,428	\$ 3,623,649,337
Proveedores		75,519,185	241,036,081
Cuentas y gastos acumulados por pagar		356,595,775	386,998,844
Total del pasivo circulante		2,518,090,388	4,251,684,262
Pasivo a largo plazo			
Beneficios a los empleados	10	105,033,298	21,893,298
Provisión por juicios	16	20,202,875	
Contingencias y compromisos	16		
Total del pasivo		2,643,326,561	4,273,577,560
Patrimonio			
Patrimonio	13	44,556,273,459	44,418,583,907
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(8,753,510,560)	(2,314,773,033)
Pérdida neta del periodo		(5,866,543,880)	(6,525,645,484)
Resultados integrales acumulados		508,733,629	842,806,923
Total del patrimonio		30,444,952,648	36,420,972,313
Total del pasivo y patrimonio		\$ 33,088,279,209	\$ 40,694,549,873

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado separado de resultados integrales
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	Año que terminó el 31 de diciembre de	
		2 0 1 7	2 0 1 6
Ventas netas e ingresos por servicios:			
En el país		\$ 12,621,575,556	\$ 15,363,562,603
De exportación	6	444,654,862	340,688,702
A Empresas Productivas Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y otras	6	1,139,679,518	1,488,630,238
Ingresos por servicios		<u>8,227,584</u>	<u>24,250,095</u>
		14,214,137,520	17,217,131,638
Costo de lo vendido y costo de servicios	18	<u>17,495,789,724</u>	<u>18,202,370,660</u>
Resultado bruto		<u>(3,281,652,204)</u>	<u>(985,239,022)</u>
Gastos generales:			
Gastos de administración	18	1,105,554,055	2,101,833,459
Gastos de venta	18	334,663,360	481,727,292
Otros ingresos	15	<u>(23,029,945)</u>	<u>(63,988,655)</u>
		<u>1,417,187,470</u>	<u>2,519,572,096</u>
Pérdida de operación		<u>(4,698,839,674)</u>	<u>(3,504,811,118)</u>
Costos financieros			
Intereses, neto		44,149,473	61,602,153
Pérdida en cambios, neto		<u>(10,485,952)</u>	<u>(2,842,692)</u>
		<u>33,663,521</u>	<u>58,759,461</u>
Participación en los resultados de compañía subsidiaria	8	<u>(1,201,367,727)</u>	<u>(3,079,593,827)</u>
Pérdida neta del año		<u>(5,866,543,880)</u>	<u>(6,525,645,484)</u>
Otros resultados integrales:			
Partida que será reclasificada posteriormente al resultado del ejercicio:			
Efecto de la conversión de subsidiaria		(365,668,294)	690,776,053
Partida que no será reclasificada posteriormente al resultado del ejercicio:			
Ganancia (pérdida) actuarial por beneficios a los empleados	10	<u>31,595,000</u>	<u>(149,427)</u>
Total de otros resultados integrales del periodo		<u>(334,073,294)</u>	<u>690,626,626</u>
Resultado integral total del año		<u>\$ (6,200,617,174)</u>	<u>\$ (5,835,018,858)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado separado de cambios en el patrimonio
por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en pesos)

	Déficit acumulado		Resultados integrales acumulados			
	Patrimonio	Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	Pérdida neta del periodo	(Pérdida) ganancia actuarial por beneficios a los empleados	Efecto acumulado por conversión de subsidiaria	Total del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 43,575,980,497		\$ (2,314,773,033)		\$ 152,180,297	\$ 41,413,387,761
Traspaso de la pérdida de 2015		\$ (2,314,773,033)	2,314,773,033			
Aportación por transferencia	842,603,410					842,603,410
Resultado integral del periodo			(6,525,645,484)	\$ (149,427)	690,776,053	(5,835,018,858)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	44,418,583,907	(2,314,773,033)	(6,525,645,484)	(149,427)	842,956,350	36,420,972,313
Traspaso de la pérdida de 2016		(6,525,645,484)	6,525,645,484			
Aportación por transferencia	137,689,552	86,907,957				224,597,509
Resultado integral del periodo			(5,866,543,880)	31,595,000	(365,668,294)	(6,200,617,174)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 44,556,273,459	\$ (8,753,510,560)	\$ (5,866,543,880)	\$ 31,445,573	\$ 477,288,056	\$ 30,444,952,648

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado separado de flujos de efectivo
(Cifras expresadas en pesos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Actividades de operación		
Pérdida neta del año	\$ (5,866,543,880)	\$ (6,525,645,484)
Estimaciones	59,665,246	43,842,256
Obligaciones laborales	(12,561,440)	1,423,532
Provisión para juicios	20,202,875	
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones	3,057,229,487	2,924,291,249
Deterioro en el valor de los activos	1,854,713,521	2,739,261,561
Intereses a favor	(26,129,655)	(49,062,902)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	624,912	2,921,102
Participación en los resultados de compañía subsidiaria	1,201,367,727	3,079,593,827
	<u>288,568,793</u>	<u>2,216,625,141</u>
Cuenta por cobrar a Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y otras	519,334,367	179,974,396
Clientes	149,713,135	(393,373,804)
Impuestos por recuperar y deudores diversos	(33,951,000)	(16,782,502)
Inventarios	(93,530,565)	(117,237,666)
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y otras	(2,619,721,506)	(830,524,351)
Proveedores	(165,516,896)	29,271,609
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(30,403,071)	(57,161,995)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>(1,985,506,743)</u>	<u>1,010,790,828</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, plantas y equipo	(490,638,385)	(749,170,615)
Préstamos efectuados a Petróleos Mexicanos		(250,109,116)
Cobro de préstamos a partes relacionadas	1,891,439,019	
Intereses cobrados	47,251,164	27,297,526
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>1,448,051,798</u>	<u>(971,982,205)</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos de partes relacionadas	541,023,798	
Intereses pagados	(624,912)	(2,921,102)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	<u>540,398,886</u>	<u>(2,921,102)</u>
Aumento de efectivo	2,943,941	35,887,521
Efectivo al inicio del año	80,114,474	44,226,953
Efectivo al final del año	<u>\$ 83,058,415</u>	<u>\$ 80,114,474</u>

Algunas cifras de 2016 se reclasificaron para efectos de comparación
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Notas a los estados financieros separados
por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en pesos)

1. Historia, marco regulatorio y actividades

Para efectos de estos estados financieros, Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos son referidos como "PEMEX". Pemex Etileno es una Empresa Productiva del Estado Subsidiaria "EPS" de Petróleos Mexicanos, siendo este último una Empresa Productiva del Estado.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con estas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos, publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Conforme a lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto entran en vigor los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias, los Organismos Subsidiarios existentes continuarán su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedó sin efectos en la fecha en que entraron en vigor los acuerdos de creación.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarían en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. A la fecha el Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex Petroquímica (PPQ) se transformaron en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, donde se estableció que el objeto de Pemex Etileno será el siguiente:

La producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciarán su vigencia una vez que se hayan realizado las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emita la declaratoria respectiva y la misma se publique en el Diario Oficial de la Federación. Esta declaratoria debe emitirse en un plazo no mayor a 180 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del acuerdo de creación respectivo.

El 31 de julio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1° de agosto de 2015.

Las entidades creadas son empresas productivas subsidiarias de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Pemex asignó a Pemex Etileno los activos necesarios para que pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. Véase Nota 13.

El domicilio de Pemex Etileno y principal lugar de negocios es Avenida Marina Nacional No. 329, interior C3, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, Ciudad de México.

Posterior a la creación de Pemex Etileno, le fueron transferidos algunos funcionarios (Director y Gerentes) y que, de conformidad con el Acuerdo de Creación de Empresa Productiva del 27 de marzo de 2015 anteriormente mencionado, los derechos laborales de estos trabajadores serán respetados en términos de Ley, reconociendo la antigüedad generada en la anterior Entidad, durante el año 2017 y 2016 se continuó con la transferencia de funcionarios bajo las mismas condiciones de las presentadas en el año 2015. (Véase Nota 10).

Excepto por los funcionarios mencionados en el párrafo anterior, Pemex Etileno no tiene trabajadores. Los servicios de personal que requiere le fueron proporcionados por Pemex Transformación Industrial. En algunos proyectos de inversión, Pemex Etileno contrata a los trabajadores por el tiempo que estarán realizando el proyecto.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a. Declaración de cumplimiento

Pemex etileno preparó estos estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC o IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los estados financieros separados que se presentan han sido preparados para cumplir con las disposiciones a que ha sido sujeta Pemex Etileno como una Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de Pemex Etileno debe basarse en estados financieros consolidados, sin embargo estos no han sido preparados, ya que la Administración de Pemex Etileno ha usado la exención que permite no consolidar incluida en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados". Petróleos Mexicanos consolidará sus estados financieros con los de todas sus subsidiarias, directas e indirectas, aplicando las NIIF. El domicilio principal donde desarrolla PEMEX sus actividades es en Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, Ciudad de México y la dirección electrónica donde se pueden obtener dichos estados financieros consolidados es www.pemex.com/ri/finanzas/Paginas/resultados.aspx. Estos estados financieros separados incluyen la inversión en acciones de su subsidiaria valuada a través del método de participación.

Con fecha 11 de abril de 2018, fueron autorizados para su emisión los estados financieros y sus notas, por los siguientes funcionarios: Ing. Luis Rafael Montanaro Sánchez, Director General, Dr. Raúl Escorza Pérez, Subdirector de Coordinación Financiera para Empresas Productivas Subsidiarias y C.P. Luis Manuel Galván Arcos, Gerente de Operación y Control Financiero Procesos Industriales y Logística.

Estos estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2017, se presentarán, para su aprobación, en la siguiente sesión del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, previa opinión favorable del Comité de Auditoría sobre el dictamen del auditor externo, donde se tiene previsto que dicho Órgano de Gobierno apruebe los resultados del ejercicio en términos de lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI de la ley de Petróleos Mexicanos, el artículo 104 fracción III inciso a) de la Ley del Mercado de Valores y los artículos 33 fracción I inciso a) numeral 3 y 78 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

b. Bases de medición y negocio en marcha

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado, valor presente, o valor de uso. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados (“IFD”); los medidos a costo amortizado son principalmente los préstamos y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados. Las principales partidas medidas a valor de uso son algunos componentes de propiedades, plantas y equipos.

Negocio en marca

En virtud de que la administración tiene la firme intención de que Pemex Etileno continúe con el desarrollo de sus actividades, Pemex Etileno preparó sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con la NIC 1. Sin embargo, existe la incertidumbre relativa a condiciones que puedan aportar dudas sobre la operación de la entidad, como es el hecho de que Pemex Etileno ha tenido pérdidas netas en el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016; por lo tanto, ha definido diversas estrategias para maximizar el rendimiento de su operación. Estas estrategias están principalmente enfocadas a: (i) ampliar los volúmenes de materia prima a través de la importación de Etano para lo cual se reconvirtió la Terminal de Pajaritos de Etileno a Etano con recursos propios, así como el aumento en el abastecimiento de Etano por parte de Pemex Transformación Industrial para (ii) maximizar el aprovechamiento de la misma, dando prioridad a utilizarla en aquellas instalaciones que ofrezcan una mayor utilidad con base en los análisis realizados de volumen-costo-utilidad y (iii) mejorar la confiabilidad y eficiencia de sus operaciones, reduciendo la frecuencia de paros no programados y retrasos de mantenimiento, reduciendo los costos de arranque y paro de instalaciones.

Con lo anterior se pretende contribuir a dar cumplimiento al plan de negocios de PEMEX en el cual se describe su objetivo de aumentar la rentabilidad de Pemex Etileno.

c. Moneda funcional y de reporte

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda de registro, funcional y de reporte de Pemex Etileno, debido, principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera Pemex Etileno es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. Pemex Etileno es una Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos cuenta con autonomía presupuestaria, y se sujetan sólo al balance financiero (diferencia entre los ingresos y el gasto neto total, incluyendo el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal y de las entidades de control directo) y al techo de gasto de servicios personales que, a propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) apruebe el Congreso de la Unión en pesos mexicanos.
- iii. Los flujos de efectivo para liquidar sus costos y gastos, los impuestos y derechos, son realizados en pesos mexicanos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toma como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal. Asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas son generados y recibidos en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por Pemex Etileno, la entidad reguladora en materia monetaria del país, Banco de México, establece que las entidades de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que este expida, obteniendo a cambio de estas, pesos mexicanos, que es la moneda de curso legal en el país.

d. Conversión de estados financieros de subsidiaria

Los estados financieros de las subsidiaria extranjera se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del período para las cuentas de activos y pasivos; al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio promedio ponderado del período para las cuentas de resultados.

e. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de dólares de los Estados Unidos de América y a euros o "€".

3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que la administración de Pemex Etileno efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información relativa a la aplicación de estimaciones, y juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describen en las siguientes notas:

- Nota 3-e Propiedades, plantas y equipos.
- Nota 3-f Deterioro en el valor de los activos no financieros
- Nota 3-h Provisiones
- Nota 3-i Beneficios a empleados
- Nota 3-j Impuestos a la utilidad
- Nota 3-k Contingencias

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente para todos los períodos presentados en estos estados financieros:

a. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración, liquidación y/o presentación de la información financiera.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que se presentan. Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambios, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia en cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

b. Derivados implícitos

Pemex Etileno evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser estos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados implícitos).

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, netos de los sobregiros bancarios, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo bajo de cambios en el valor razonable, que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo de Pemex Etileno.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

d. Inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el período.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios, son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de la propiedad de los inventarios han sido transferidos a Pemex Etileno.

e. Propiedades, plantas y equipo

Las inversiones en propiedades, plantas y equipos se registran al costo de adquisición o construcción, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Conforme a lo mencionado en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" ("NIC 16"), el costo inicial de propiedades, plantas y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de las propiedades, plantas y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultado integral en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación.

Los desembolsos relacionados con la construcción de las propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo ya sea como obras en construcción. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de propiedades, plantas y equipo y se comienzan a depreciar.

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de las propiedades, plantas y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Etileno y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para su uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su operación.

Cuando partes de un activo de propiedades, planta y equipo es significativo en relación con el total del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

La vida útil de un componente se revisa si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

Las propiedades y equipo recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando Pemex Etileno no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, si Pemex Etileno tiene obligaciones futuras con el cliente, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, plantas y equipos, son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de la propiedad han sido transferidos a Pemex Etileno.

f. Deterioro en el valor de los activos no financieros

Pemex Etileno evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Pemex Etileno registra una pérdida por deterioro en el estado de resultado integral.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos y su valor de disposición al final de su vida útil, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los costos y gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a Pemex Etileno sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado de resultado integral conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado de resultado integral en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex Etileno ha incurrido en una obligación presente legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual Pemex Etileno tiene información necesaria para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de propiedades, plantas y equipos, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores.

g. Beneficios a empleados

Pemex Etileno utiliza un plan de contribución definida y un plan de pensiones por beneficios definidos.

Plan de contribución definida

En el plan de contribución definida, tanto Petróleos Mexicanos y las Entidades Subsidiarias como el trabajador realizan aportaciones a la cuenta individual del trabajador. Las aportaciones de Petróleos Mexicanos y las Entidades Subsidiarias se reconocen conforme se devengan como costo, gasto o activo cuando proceda y acreditándose contra un pasivo.

Cuando las aportaciones al plan de contribución definida no se esperen liquidar totalmente antes de doce meses tras el final del período anual sobre el que se informa en que los empleados prestaron los servicios relacionados, estas se descontarán, utilizando la tasa de descuento del plan de beneficios definidos.

Plan de beneficios definidos

El plan de pensiones por beneficios definidos requiere que Petróleos Mexicanos y las Entidades Subsidiarias aporte a un fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas del resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

El activo o pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de Otros Beneficios de Largo Plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez, la pensión post mortem pagadera a la viuda, en caso de muerte de un trabajador, así como el servicio médico y ayudas de gas y canasta básica.

Los beneficios por terminación se llevan al resultado del período conforme se incurren.

h. Impuesto a la utilidad

Pemex Etileno está sujeta a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR).

El ISR se calcula aplicando la tasa del 30% al resultado fiscal obtenido en el ejercicio. El resultado fiscal se determina como sigue: se obtendrá la utilidad fiscal disminuyendo de la totalidad de los ingresos acumulables obtenidos en el ejercicio, las deducciones autorizadas obtenidas en el Título II. A la utilidad fiscal del ejercicio se le disminuirán en su caso, las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

Pemex Etileno es sujeto de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR).

Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal; y
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;
- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos diferidos relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal

i. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

j. Reconocimiento de los ingresos

Para los productos de exportación, el riesgo de pérdida y el título de propiedad se transfieren en las operaciones terrestres:

- (i) En el caso de producto a granel, líquidos, gases y/o “pellets” de polietileno, en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro del centro embarcador y la brida de carga del transporte provisto por el comprador, o
- (ii) Para el caso de producto envasado o ensacado, en el momento en el que el producto sea depositado en el transporte provisto por el comprador.

En las exportaciones marítimas la propiedad se transmite en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro de la terminal marítima y la brida de carga de la embarcación. En el caso de ventas nacionales en las cuales el cliente recibe el producto en las instalaciones de Pemex Etileno, las ventas se registran cuando él recoge el producto. Para las ventas nacionales en las que Pemex Etileno es responsable de la entrega del producto, el riesgo de pérdida y la propiedad se transfieren en el punto de entrega, y se registran los ingresos por ventas al momento de entrega del producto.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

k. Presentación del Estado de Resultados Integrales

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados integrales se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes del resultado de operación de Pemex Etileno. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

Costo de lo vendido

Representa el costo de adquisición y producción de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye principalmente depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos relacionados con el proceso productivo.

Otros ingresos (gastos), neto

El rubro de otros ingresos y (gastos), neto, consiste principalmente en aquellos conceptos de ingresos y gastos que no están directamente relacionados con el objeto de Pemex Etileno.

Gastos de venta

Representa los gastos asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

Gastos de administración

Representa los gastos incurridos en las áreas que brindan apoyo administrativo a la empresa.

Costo financiero

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a favor de Pemex Etileno. El costo financiero, incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes capitalizados.

I. Cambios contables

El IASB emitió enmiendas a las NIIF, las cuales son aplicables a partir del 1 de enero de 2017 y se mencionan a continuación:

- a. Enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias (“NIC 12”)-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.
 - Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, las cuales incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.
 - Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:
 - Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.
 - El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.
 - Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.
 - Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.
 - Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Esta modificación no tuvo impactos dentro de los estados financieros de Pemex Etileno.
- b. Modificaciones a la NIC 7 “Estados de Flujo de Efectivo” (“NIC 7”).
 - El IASB, publicó modificaciones a la NIC 7. Las modificaciones tienen por objeto mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades financieras de una entidad.
 - Cambios
 - Las modificaciones tienen el objetivo de que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.
 - Para lograr este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento sean revelados: (i) los cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras; (iv) los cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.
 - El IASB define los pasivos derivados de las actividades de financiamiento a los pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo por actividades de financiamiento". Se hace hincapié en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

- Las modificaciones establecen que una manera de cumplir con el nuevo requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.
- Por último, las modificaciones establecen que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos.
- Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades no tienen que proporcionar información comparativa cuando apliquen las modificaciones por primera vez.
- Las modificaciones a la NIC 7 no tuvieron impactos dentro de los estados financieros de Pemex Etileno.

c. NIIF 12 Información a Revelar sobre la Participación en Otras Entidades (“NIIF 12”) - Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016.

- En Diciembre de 2016, el IASB publicó “las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016” a través de las cuales aclara el alcance de la NIIF 12, especificando que los requisitos de revelación aplican a las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas clasificadas como mantenidas para la venta, mantenidas para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5, considerando ciertas excepciones.
- Las mejoras se aplican de forma retrospectiva y son efectivas para los períodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2017.

Las mejoras a la NIIF 12 no tuvieron impactos dentro de los estaos financieros de Pemex Etileno.

m. Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación, se presentan las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera de Pemex Etileno, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros.

a. NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece un marco conceptual completo para determinar cuándo y en qué monto deben reconocerse los ingresos procedentes de contratos con clientes. Esta Norma reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo las Normas NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, NIC 11 Contratos de Construcción, CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes y CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles.

Pemex Etileno adoptará la NIIF 15 usando el método de transición retrospectivo modificado. De acuerdo con este método, se reconocería el ajuste de adopción de la norma al 1 de enero de 2018, como un efecto acumulado en los resultados acumulados u otro componente del patrimonio, según aplique. Para la determinación del ajuste de adopción, se utilizó el expediente práctico en el cual se aplican las guías de NIIF 15 solo a contratos que no hayan sido completados al 31 de diciembre de 2017. Un contrato no completado es un contrato en el cual la entidad no ha transferido todos los bienes o servicios acordados. Para los contratos que hayan sido completados antes del 31 de diciembre de 2017 y que a esa fecha no esté todo el ingreso reconocido, se seguirá aplicando las políticas contables actuales bajo NIC 18 durante 2018 sobre el ingreso pendiente de reconocer. Para los contratos que entren en efecto a partir del 1 de enero de 2018, su reconocimiento de ingresos se hará de conformidad con los lineamientos de la NIIF 15.

Al 31 de diciembre de 2017 no se identificaron contratos no completados significativos, por lo que no se espera un impacto en el efecto de adopción inicial de la norma. Sin embargo, habrá cambios importantes en políticas contables para contratos emitidos a partir del 1 de enero de 2018.

Como parte de la implementación se han identificado, evaluado y documentado los diferentes tipos de ingresos procedentes de contratos con clientes, así como los principales cambios en políticas contables que se verán reflejadas a partir del 1 de enero de 2018 sobre los nuevos contratos. Los principales cambios en políticas contables serían los siguientes:

i. Ventas de productos con otros servicios:

La venta de productos incluye la venta de derivados petroquímicos y otros. Hasta el 31 de diciembre de 2017, al vender y facturar productos se reconocían contablemente de forma separada fletes y otros servicios (ej. fletes, capacidad, transporte, manejo de turbosina, etc.). Con la NIIF 15, la unidad contable para el reconocimiento de ingreso es la obligación de desempeño, y al hacer la evaluación en cada contrato sobre cuáles promesas de bienes y servicios cumplen con la definición de obligación de desempeño separable se ha encontrado que algunos servicios que se reconocen de forma separada se tendrían que presentar como una sola obligación de desempeño junto con la venta del producto.

Bajo la NIIF 15, cuando los servicios como fletes, se realicen antes de que se transfiera el control del producto, no se considerarían una obligación de desempeño separable y por lo tanto formarían parte de la obligación de desempeño de la venta del producto, esto significará un cambio en la presentación de los Ingresos por venta de producto y servicios en el estado de resultados.

ii. Prestación de servicios:

La prestación de servicios incluye el servicio de transporte, almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos, derivados petroquímicos y otros.

Actualmente, los servicios de renta de equipo y algunos servicios de transporte se presentan dentro de los Ingresos por servicios en el estado de resultados. Para muchos de los casos de servicios con componentes de arrendamientos, Pemex Etileno determinó que se trataba de arrendamientos operativos menores a un año. El ingreso correspondiente al componente de arrendamiento no se ha presentado separado del ingreso por servicios.

Bajo la NIIF 15, los componentes de arrendamientos no se pueden presentar en el mismo rubro de Ingresos en el que están los conceptos en el alcance de la NIIF 15. El cambio principal de política contable sería la separación de componentes de servicios y arrendamientos y la presentación separada de los mismos.

iii. Determinación del precio de la transacción:

Las devoluciones, descuentos, reclamaciones de cantidad y calidad (a favor o en contra) y penalizaciones (a clientes o a Pemex Etileno) por incumplimientos relacionados con la venta de ciertos productos actualmente se reconocen en el rubro de ingresos. Sin embargo, no se están realizando estimaciones al momento de reconocer el ingreso utilizando uno de los dos métodos de la NIIF 15. Se espera que el aplicar estas estimaciones pudiera cambiar la práctica actual y el monto del reconocimiento de ingresos al momento de la transferencia de control.

Bajo la NIIF 15, se reconocerán los ingresos considerando la estimación de contraprestaciones variables en la medida que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados. Como consecuencia, se establecerán mecanismos para estimar devoluciones, descuentos, reclamaciones de cantidad y calidad y penalizaciones en el momento en que se transfiere control del producto, considerando la limitación del ingreso.

Reconocimiento del ingreso

Actualmente se reconoce el ingreso, cuando se transfieren los riesgos y beneficios del producto, que ocurre en el momento en que el cliente recoge el producto en las instalaciones de Pemex Etileno o recibe el mismo en un punto de venta específico, y éste acepta los productos asumiendo los riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad.

Bajo la NIIF 15, los ingresos por la venta de productos se reconocen cuando se satisface la obligación contractual y se transmite el control de los productos al cliente. Se experimentarán cambios de reconocimiento de ingresos y en la prestación de ciertos servicios de “un punto en el tiempo” a “a través del tiempo”. Sin embargo, no se espera un cambio importante ya que en algunos casos se aplicará el expediente práctico de “derecho de facturación” para la medición y reconocimiento del grado de avance.

NIIF 9 Instrumentos financieros - Clasificación y medición y deterioro (obligatorio para los períodos anuales que comiencen el 1 de Enero de 2018).

En julio de 2014, el IASB finalizó la reforma de la contabilidad de instrumentos financieros y emitió la NIIF 9 (revisada en 2014), que contiene los requisitos para, a) la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, b) metodología de deterioro, y c) generalidades sobre la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 (revisada en 2014) reemplazará la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a partir de su fecha de vigencia.

Estos requisitos deben aplicarse de forma retrospectiva y, según lo permitan las disposiciones transitorias de la NIIF 9, no es necesario que las compañías reemitan las cifras comparativas. Cualquier ajuste en los valores en libros de los activos y pasivos financieros a la fecha de transición se reconoce afectando los saldos de resultados acumulados en el periodo inicial de apertura.

El criterio de clasificación depende de una combinación de dos factores importantes:

- a) definición de modelo de negocio, que se refiere a cómo una entidad administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo y
- b) las características de los flujos de efectivo, en el cual deben representarse Solamente por Pagos de Principal e Intereses (SPPI). Una vez cumplidos estos factores, el activo se puede medir de la siguiente manera:
 - Costo amortizado: Instrumentos Financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo constituye únicamente el cobro de flujos de efectivo contractuales los cuales se componen de pagos de principal e intereses y donde no existen ventas significativas injustificadas y el valor razonable no es un factor clave en la gestión de estos activos financieros y las características de flujos de efectivo representan sustancialmente un "acuerdo básico de préstamo" o SPPI. Las ventas injustificadas son diferentes de las ventas relacionadas con un aumento en el riesgo de crédito del activo o necesidades de financiamiento no previstas.
 - Valor razonable con cambios a través de otros resultados integrales (“FVOCI” por sus siglas en inglés): Instrumentos Financieros mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo es la obtención de flujos de efectivo y la venta de esos activos, donde el valor razonable es un factor clave en su gestión. Además, las características de los flujos de efectivo contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de préstamo".
 - Valor razonable con cambios reconocidos a través de resultados (“FVTPL” por sus siglas en inglés): Instrumentos financieros mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se obtiene a través de los modelos antes mencionados, donde el valor razonable es un factor clave en la gestión de estos activos, y los instrumentos financieros cuyas características contractuales de flujo de efectivo no representan sustancialmente un "acuerdo básico de préstamo".

Los requerimientos de la NIIF 9 relacionados con Deterioro de Activos Financieros reemplazan el modelo de deterioro de NIC 39 denominado “modelo de pérdida incurrida” por un modelo de deterioro denominado de “pérdida crediticia esperada”. Este modelo de deterioro de “pérdida crediticia esperada” será aplicable a los Activos Financieros que no son medidos a FVTPL.

La pérdida crediticia esperada que se deberá reconocer a efectos del deterioro bajo NIIF 9 será equivalente a una reserva de 12 meses, salvo cuando el instrumento financiero presente un “incremento significativo de riesgo de crédito” o presente evidencia objetiva de deterioro teniéndose que reconocer una reserva equivalente a la vida remanente de dicho instrumento financiero. Lo anterior en base a la definición de enfoque general que presenta la NIIF 9.

NIIF 9 Estrategia de implementación y gobierno

Pemex Etileno ha establecido un flujo de trabajo multidisciplinario con el objetivo de adaptar sus procesos a la nueva norma en relación con clasificación y medición de Instrumentos Financieros y estimación del deterioro del riesgo de crédito, asegurando que estos procesos se hayan aplicado y adoptado de acuerdo con la NIIF 9.

Con respecto a la clasificación y medición, Pemex Etileno llevó a cabo un análisis de sus activos financieros con el objetivo de identificar aquellos que podrían desencadenar un cambio en la metodología contable, debido a la definición del modelo de negocio y el incumplimiento de los requisitos de prueba de SPPI.

NIIF 9 Análisis de implementación

Pemex Etileno ha definido como la fecha de adopción inicial de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" el 1 de enero de 2018, en la fecha de la aplicación inicial y según la disposición transitoria conforme a la NIIF 9, PEMEX no re-emitará los períodos anteriores con fines comparativos y cualquier diferencia que pudiera surgir como resultado de la adopción de la NIIF 9 entre el valor en libros anteriores y el valor en libros al comienzo del período anual sobre el que se informa, se reconocerá en resultados acumulados sobre el periodo inicial de apertura

Como resultado de la estrategia de implementación hacia la adopción de la NIIF 9 y basado en el cumplimiento de los requisitos de Clasificación y Medición, Pemex Etileno ha concluido que la mayoría de sus activos financieros seguirán reconociéndose en la categoría actual de la siguiente manera:

	<u>NIC 39</u> <u>Categoría</u>	<u>NIIF 9</u> <u>Categoría</u>	<u>Cambio</u>
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	Costo Amortizado	Costo Amortizado	No
Activos financieros disponibles para la venta	FVOCI	FVOCI	No
Instrumentos financieros derivados	FVTPL	FVTPL	No
Cuentas por cobrar a largo plazo - neto	Costo Amortizado	Costo Amortizado	No

La evaluación preliminar de Pemex Etileno indica que la aplicación de los requisitos de deterioro del NIIF 9 al 31 de diciembre de 2017 impactaran por aproximadamente \$ 15 millones de pesos a las reservas al 1 de enero del año 2018.

4. Clientes

A continuación se muestra la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2 0 1 7</u>	<u>2 0 1 6</u>
1-30 días	\$ 33,627,089	\$ 73,435,962
31-60 días		
61-90 días	59,665,246	44,037,960
Deteriorados	<u>(59,665,246)</u>	<u>(43,842,256)</u>
Vencidos y deteriorados	33,627,089	73,631,666
No vencido	<u>2,120,918,112</u>	<u>2,290,291,917</u>
Total	<u><u>\$ 2,154,545,201</u></u>	<u><u>\$ 2,363,923,583</u></u>

5. Impuestos por recuperar y deudores diversos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2 0 1 7</u>	<u>2 0 1 6</u>
Impuesto al valor agregado	\$ 585,826,985	\$ 575,861,230
Deudores diversos	30,383,699	24,737,201
Funcionarios y empleados	601,815	206,497
Retención de ISR a favor	169,855	
	<u>\$ 616,982,354</u>	<u>\$ 600,804,928</u>

6. Saldos y operaciones con Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y otras

Los saldos por cobrar y pagar con Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y otras, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	<u>2 0 1 7</u>	<u>2 0 1 6</u>
Cuentas por cobrar:		
Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V. (1)		\$ 2,542,509
Petróleos Mexicanos (2)	\$ 143,148,322	1,919,422,204
Pemex Exploración y Producción	298,385	
Pemex Transformación Industrial (1)	243,266,612	207,579,504
Pemex Fertilizantes	4,693,143	2,675,740
Pemex Logística	1,236,749	110,622
P.M.I. Trading, Ltd (1)	27,024,840	50,912,128
	<u>\$ 419,668,051</u>	<u>\$ 2,183,242,707</u>
Cuentas por pagar:		
Petróleos Mexicanos (3)	\$ 653,737,557	\$ 1,244,037,172
Pemex Transformación Industrial (4)	1,424,082,752	2,325,367,923
Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V.	2,223,631	51,558,748
Pemex Exploración y Producción	3,023,443	1,055,936
P.M.I. Trading, Ltd	242,998	
Pemex Cogeneración y Servicios		470,842
I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	2,665,047	1,158,716
	<u>\$ 2,085,975,428</u>	<u>\$ 3,623,649,337</u>

- (1) Corresponde principalmente a ventas de producto y servicios.
- (2) El saldo corresponde principalmente a la cuenta corriente sin vencimiento específico y que genera intereses a tasas de mercado, entre otros.
- (3) Corresponde principalmente a servicios corporativos.
- (4) Corresponde principalmente a servicios de personal recibidos.

Las transacciones con PEMEX, Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y otras, efectuadas en el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran a continuación.

	<u>2 0 1 7</u>	<u>2 0 1 6</u>
Ingresos por:		
Ventas de productos	\$ 285,360,456	\$ 512,509,483
Ventas de productos (para exportación)	444,654,862	340,688,702
Servicios	844,342,954	951,597,338
Arrendamiento	9,976,108	24,523,417
Intereses a favor	26,218,464	49,070,167
	<u>\$ 1,610,552,844</u>	<u>\$ 1,878,389,107</u>

	<u>2 0 1 7</u>	<u>2 0 1 6</u>
Egresos por:		
Compras de productos	\$ 6,317,263,042	\$ 5,898,372,268
Compras de productos de importación	265,140,499	488,594,439
Otras compras	97,715,520	110,846,185
Servicios	6,370,572,636	7,382,508,116
Arrendamientos	1,298,561	998,893
Intereses a cargo	624,912	2,921,102
	<u>\$ 13,052,615,170</u>	<u>\$ 13,884,241,003</u>

Para efectos de fijar los precios de las transacciones comerciales de productos o prestación de servicios, entre PEMEX, sus Empresas Productivas del Estado Subsidiarias y terceros, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación del Comité de Precios y Aspectos Económicos de la Política Comercial que tiene el propósito de aprobar los mecanismos de precios y tarifas de los bienes que se comercializan.

7. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de inventarios se integra como sigue:

	<u>2 0 1 7</u>	<u>2 0 1 6</u>
Productos petroquímicos	\$ 541,776,554	\$ 529,819,883
Materia prima	118,368,202	156,787,702
Materiales y accesorios en almacenes	399,721,977	279,728,583
	<u>\$ 1,059,866,733</u>	<u>\$ 966,336,168</u>

8. Inversión en compañía subsidiaria

Dentro del Acuerdo de Creación de Pemex Etileno como Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, que entró en vigor a partir del 1° de agosto de 2015, establece que Pemex Etileno adquiere todos los bienes, derechos y obligaciones que le sean transmitidos con motivo de la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos.

El 30 de noviembre de 2015, Pemex Transformación Industrial realizó la transferencia a Pemex Etileno de los derechos y obligaciones relacionados con las partes sociales que integran el capital social de PPQ Cadena Productiva, S.L. de acuerdo con el Acta de Transferencia del 1° de octubre de 2015 entre Pemex Petroquímica (forma parte de Pemex Transformación Industrial a partir del 1° de noviembre de 2015) y Pemex Etileno. El valor transferido de dichas partes sociales ascendió a \$ 3,831,526,197, que representaba el 97.752% del valor del capital contable de dicha empresa a la fecha mencionada.

El 25 de agosto de 2017, P.M.I Holdings B.V. realizó la transferencia a Pemex Etileno de los derechos y obligaciones relacionados con su parte social que integra el capital social de PPQ Cadena Productiva, S.L. de acuerdo con el Acta de Transferencia, la parte social transferida representa el 2.2476% de capital social equivalente a US\$ 4,861,712. El valor transferido de dicha parte social ascendió a \$ 86,907,957.

PPQ Cadena Productiva, S.L. (PPQCP) es una compañía española que tiene por objeto la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español, así como la colocación de recursos financieros derivados de las actividades constitutivas de dicho objeto social, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

La inversión de Pemex Etileno en su compañía subsidiaria se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de la emisora.

La moneda funcional del ámbito económico donde opera PPQ Cadena Productiva, S.L. es el dólar americano. Los estados financieros anuales se presentan en euros, que es la moneda de registro y reporte de esta subsidiaria.

PPQ Cadena Productiva, S.L. no realizó pagos de dividendos en los ejercicios terminados en 2017 y 2016.

A su vez PPQ Cadena Productiva, S.L. tiene inversiones en acciones en las compañías mexicanas Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V. (PMV) y PMV Minera, S.A. de C.V. (PMV Minera), ambas compañías subsidiarias de Mexichem, S.A.B. de C.V.

PMV tiene como objeto social la producción y venta de productos químicos y petroquímicos. PMV Minera tiene como objeto social la extracción y venta de sal, principalmente a PMV. En ambas compañías PPQ Cadena Productiva, S.L. tiene el 44.09% de tenencia accionaria.

El 20 de abril de 2016 ocurrió una explosión en el complejo Pajaritos propiedad de PMV, donde están localizadas las plantas de etileno, cloro-sosa y Clorados III, que producen de manera integrada, etileno y monómero de cloruro de vinilo (VCM). La planta de Clorados III fue la que sufrió el mayor daño; siendo el mayor impacto económico el reconocimiento de la pérdida de los activos y el cierre indefinido de la planta. Las plantas de etileno y de cloro-sosa no registraron ningún daño.

Derivado de este suceso y por las coberturas de seguros contratadas, en el ejercicio 2016, se reconoció en PMV la baja por demérito de los activos afectados, por US\$ 285,615,000 (US\$ 276,154,000 y US\$ 9,461,000 reconociendo esta baja como gasto en el rubro de otros ingresos, neto y en el rubro de otros resultados integrales, respectivamente), los activos financieros derivados del reconocimiento de la cuenta por cobrar a las compañías aseguradoras por US\$ 315,492,000 y los pasivos y contingencias relacionados con la reparación de los daños a terceros, indemnizaciones y contingencias ambientales por US\$ 40,827,000 y un ingreso por US\$ 40,299,000 correspondiente al seguro de interrupción de negocios, se reconocieron también en el rubro de otros ingresos, neto.

PMV ha presentado reclamos correspondientes a las compañías de seguros y a la fecha de emisión de los estados financieros está a la espera de la resolución final de la aseguradora, la cual estima que sea en el segundo semestre de 2018.

La administración de Pemex Etileno al aplicar el método de participación, hizo los ajustes necesarios en el capital contable y resultados de PPQ Cadena Productiva, S.L., ya que por la operación anterior, decidió no considerar como parte de los activos financieros el valor de la cuenta por cobrar relativa, por el porcentaje de participación que le corresponde. Pemex Etileno considera que de acuerdo con la evidencia obtenida y de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” al 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de emisión de estos estados financieros es un activo contingente, el cual será registrado a través del método de participación, cuando exista alta probabilidad de su recuperación.

Discontinuidad de operaciones de los negocios de Monocloruro de Vinilo (VCM) y Etileno en México dentro del Complejo Petroquímico “Pajaritos”

El 20 de diciembre de 2017, Mexichem anunció la decisión de los accionistas de la Entidad de no reconstruir su capacidad de producción de VCM. En consecuencia, el negocio de VCM, Etileno y los servicios auxiliares asociados con ambas plantas, fueron clasificados a partir de esa fecha como operaciones discontinuas en los estados separados de resultados y otros resultados integrales de manera retroactiva por los años de 2017 y 2016. Adicionalmente y derivado de la decisión de los accionistas de la Entidad de no reconstruir su capacidad de producción de VCM, se reconoció en 2017 la cancelación de los activos de las plantas de Etileno y servicios auxiliares que ascendió a \$ 197 millones, que se presentan también como parte de las operaciones discontinuas. De esta forma, el resultado propio de las operaciones de estas plantas y los impactos relacionados con el incidente en la planta de VCM, han sido presentados como operaciones discontinuas.

De acuerdo con el Convenio de Coinversión firmado entre Mexichem y PPQ Cadena Productiva, S.L., en caso de que se suspendiese la producción y suministro de la cadena VCM, PPQCP tendría el derecho a readquirir los activos de Pajaritos mediante el envío de una notificación por escrito y otros procedimientos. A la fecha de este informe, la Administración de PPQCP no se ha pronunciado sobre la readquisición, por lo que no es posible determinar los posibles efectos que surgirían por esta decisión. Dada la incertidumbre, la Entidad evaluó los usos potenciales que podrían tener dichos activos, y considerando las condiciones actuales de los mismos y las dificultades para reestablecer el suministro de la cadena de producción, el valor de realización de los activos es poco predecible bajo el supuesto de Negocio en Marcha y en consecuencia se ha reservado la totalidad de su importe en libros, afectando el valor de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2017, la inversión en compañías subsidiarias se integra como sigue:

	<u>Patrimonio</u>	<u>Participación en el patrimonio</u>	<u>Inversión en compañía subsidiaria</u>
PPQ Cadena Productiva, S.L.	\$ 83,807,929	100.00%	\$ 83,807,929

Al 31 de diciembre de 2016, la inversión en compañías subsidiarias se integra como sigue:

	<u>Patrimonio</u>	<u>Participación en el patrimonio</u>	<u>Inversión en compañía subsidiaria</u>
PPQ Cadena Productiva, S.L.	\$ 1,599,901,785	97.752%	\$ 1,563,935,992
PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V.	(4,435,287,883)	0.00001%	1

A continuación se muestran los principales rubros de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de PPQ Cadena Productiva, S.L.

Al 31 de diciembre de 2017 y por el año que terminó en esa fecha:

	<u>Dólares</u>	<u>Pesos</u>
Efectivo	US\$ 1,745,221	\$ 34,532,164
Inversiones en acciones de asociadas (PMV y PMV Minera)	2,565,498	50,762,739
Activo diferido	750	14,840
Pasivos circulantes	75,900	1,501,810
Capital contable	4,235,569	83,807,933
Resultado del periodo	(63,678,987)	(1,201,367,727)

Al 31 de diciembre de 2016 y por el periodo de un mes que terminó en esa fecha:

	<u>Dólares</u>	<u>Pesos</u>
Efectivo	US\$ 1,709,679	\$ 35,328,807
Inversiones en acciones de asociadas (PMV y PMV Minera)	75,627,263	1,562,761,742
Otros deudores	120,993	2,500,194
Pasivos circulantes	33,341	688,958
Capital contable	77,424,594	1,599,901,785
Resultado del periodo	(154,112,028)	(3,150,415,160)

9. Propiedades, plantas y equipo

	Plantas	Edificios	Obras en construcción	Terrenos	Ductos	Mobiliario y equipo	Maquinaria y Equipo	Equipo de cómputo	Equipo de Transporte Terrestre	Total de propiedades, plantas y equipo
INVERSIÓN										
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 26,004,275,382	\$ 2,897,806,805	\$ 5,111,055,983	\$ 3,732,760,486						\$ 37,745,898,656
Activos transferidos 2016				780,261,591	\$ 20,221,160	\$ 26,524,316		\$ 4,074,124		831,081,191
Adiciones	139,092,184		747,971,925			6,544,505				893,608,614
Deterioro	(2,739,261,561)									(2,739,261,561)
Capitalización de obras	1,246,543,850	958,553,688	(2,205,097,538)							-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	24,650,649,855	3,856,360,493	3,653,930,370	4,513,022,077	20,221,160	33,068,821		4,074,124		36,731,326,900
Activos transferidos 2017							\$ 137,066,950		\$ 622,602	137,689,552
Adiciones	614,043	2,168,905	472,412,768							475,195,716
Bajas	(2,220,358)									(2,220,358)
Reclasificaciones	(110,671,033)	110,671,033								
Deterioro	(1,854,713,521)									(1,854,713,521)
Capitalización de obras	600,620,870		(600,620,870)							
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 23,284,279,856	\$ 3,969,200,431	\$ 3,525,722,268	\$ 4,513,022,077	\$ 20,221,160	\$ 33,068,821	\$ 137,066,950	\$ 4,074,124	\$ 622,602	\$ 35,487,278,289
DEPRECIACIÓN ACUMULADA										
Saldo al 1 de enero de 2016	\$ (924,701,841)	\$ (49,547,426)								\$ (974,249,267)
Depreciación del periodo 2016	(2,763,778,996)	(157,961,164)			\$ (74,893)	\$ (2,204,588)		\$ (271,608)		(2,924,291,249)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(3,688,480,837)	(207,508,590)			(74,893)	(2,204,588)		(271,608)		(3,898,540,516)
Depreciación del periodo 2017	(2,842,810,788)	(207,751,062)			(505,529)	(3,306,882)	\$ (2,421,871)	(407,413)	\$ (25,942)	(3,057,229,487)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ (6,531,291,625)	\$ (415,259,652)			\$ (580,422)	\$ (5,511,470)	\$ (2,421,871)	\$ (679,021)	\$ (25,942)	\$ (6,955,770,003)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2016	\$ 20,962,169,018	\$ 3,648,851,903	\$ 3,653,930,370	\$ 4,513,022,077	\$ 20,146,267	\$ 30,864,233		\$ 3,802,516		\$ 32,832,786,384
Valor en libros al 31 de diciembre de 2017	\$ 16,752,988,231	\$ 3,553,940,779	\$ 3,525,722,268	\$ 4,513,022,077	\$ 19,640,738	\$ 27,557,351	\$ 134,645,079	\$ 3,395,103	\$ 596,660	\$ 28,531,508,286
Tasa de depreciación	9 a 14%	3 a 6%			2.50%	10%	20%	10%	50%	
Vida útil estimada en años	9 a 11	17 a 35			40	10	5	10	2	

- Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se reconocen los activos transferidos como aportación por parte de Pemex Transformación Industrial por un importe de \$ 137,689,552 y \$ 831,081,191 respectivamente
- La depreciación de los activos por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, registrada en el costo de lo vendido y gastos de operación ascendió a \$ 3,057,229,487 y \$ 2,924,291,249, respectivamente.
- En el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se reconoció un deterioro de \$ 1,854,713,521 y \$ 2,739,261,561, respectivamente, el cual se presenta en el estado de resultados integrales en el renglón de costo de lo vendido.

10. Beneficios a los empleados

Hasta diciembre de 2015, Pemex Etileno tenía únicamente un plan de beneficios definidos para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuían. A partir de 2016, Pemex Etileno cuenta además con un plan de contribución definida, en el que tanto Pemex Etileno como el trabajador realizan aportaciones a la cuenta individual del trabajador.

Los beneficios bajo el plan de beneficios definidos se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. Pemex Etileno tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen la pensión por incapacidad y post-mortem de la muerte de pensionados.

Los montos totales reconocidos por estas obligaciones se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Pasivo por beneficios definidos al retiro y post-empleo al final del periodo	\$ 93,940,298	\$ 17,448,512
Pasivo por otros beneficios a largo plazo	11,093,000	4,444,786
Pasivo por beneficios definidos al final de periodo reconocido en el estado de situación financiera	<u>\$ 105,033,298</u>	<u>\$ 21,893,298</u>

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Beneficios al retiro y post-empleo

Cambios en el pasivo neto proyectado de beneficios al retiro y post empleo:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Pasivo neto proyectado		
Pasivo por beneficios definidos al inicio del periodo	\$ 17,448,512	\$ 1,120,000
Costo laboral del servicio actual	(13,617,000)	480,000
Interés neto	1,426,000	82,998
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:		
Cambios en supuestos financieros	4,457,000	(4,486,000)
Cambios en supuestos demográficos	(1,424,000)	14,938,000
Por experiencia durante el ejercicio	(34,628,000)	(10,302,573)
Transferencias del corporativo y de petroquímica al 31 de diciembre 2016		15,616,087
Transferencia de personal activo 2017	<u>120,277,786</u>	
Pasivo neto proyectado al final del periodo	<u>\$ 93,940,298</u>	<u>\$ 17,448,512</u>

El monto de las (ganancias) y pérdidas actuariales correspondientes a los beneficios al retiro y post-empleo por \$ (31,595,000) generadas en el periodo 2017 y por \$ 149,427 en 2016, independientemente del incremento normal que sufrieron de un año a otro las obligaciones por concepto de cambios en la población, edad, antigüedad, salario, pensiones y prestaciones, obedecen principalmente, al aumento en las tasas de descuento y de rendimiento de los activos del plan, de 7.89% a 8.17%.

	31 de diciembre	
	2 0 1 7	2 0 1 6
Cambios en las obligaciones por beneficios definidos (OBD)		
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	\$ 17,448,512	\$ 1,120,000
Costo laboral del servicio actual	1,298,000	480,000
Costo financiero	1,426,000	82,998
Modificaciones al Plan	(14,915,000)	
Monto de las ganancias y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral	(31,595,000)	149,427
Pasivo transferido por PEMEX y Pemex Petroquímica (Pemex Transformación Industrial) al 31 de diciembre de 2016		15,616,087
Pasivo transferido de personal activo durante 2017	<u>120,277,786</u>	
Obligaciones por beneficios definidos al final del periodo	<u>\$ 93,940,298</u>	<u>\$ 17,448,512</u>

Debido a que al inicio y al final del periodo se presentó un déficit por obligaciones laborales, no se aplicó la prueba de techo.

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de -15.45% y -20.07%, respectivamente, en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de servicios médicos de + - 1 punto porcentual es de 28.94% y -21.65%, respectivamente en las obligaciones.

La tabla base de mortalidad es la EMSSA2009 de la Circular Única de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (incluye mejoras a la mortalidad al 2017).

Los efectos mencionados anteriormente fueron determinados considerando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en la valuación anterior.

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2 0 1 7	2 0 1 6
Tasa de incremento de los salarios	4.77%	4.77%
Tasa de incremento de las pensiones	3.75%	3.75%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.65%	7.65%
Supuesto de inflación	3.75%	3.75%
Tasa de descuento	7.89%	8.17%
Duración promedio de la obligación (años)	18.40	17.67

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

Otros beneficios a largo plazo

Pemex Etileno tiene establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, a los cuales estos no contribuyen y que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a la pensión post-mortem (pagadera a la viuda del trabajador), servicio médico, gas y canasta básica por la muerte de trabajadores activos. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

Los montos reconocidos por los otros beneficios a largo plazo son los siguientes:

Cambios en el pasivo neto proyectado de otros beneficios a largo plazo

	31 de diciembre	
	2017	2016
Pasivo(activo) por beneficios definidos al inicio del periodo	\$ 4,444,786	\$ 2,491,000
Cargo a resultados del periodo	2,172,000	2,156,000
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido en resultados del ejercicio debido a:		
Cambios en supuestos financieros	464,000 (210,000)	(601,000)
Cambios en supuestos demográficos	(2,797,000)	965,000
Cambios por experiencia durante el ejercicio		(1,659,466)
Transferencias de personal activo 2017		
Transferencias a EPS al 31 de diciembre 2016	7,019,214	1,093,252
Pasivo neto proyectado al final del periodo	<u>\$ 11,093,000</u>	<u>\$ 4,444,786</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Tasa de incremento de los salarios	4.77%	4.77%
Supuesto de inflación	3.75%	3.75%
Tasa de descuento	7.89%	8.17%
Duración promedio de la obligación (años)	18.40	17.67

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

11. Derivados implícitos

Pemex Etileno de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados por la entidad y ha determinado que de acuerdo a las cláusulas de los mismo, estos no presentan todos los términos que puedan generar un derivado implícito, por lo que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han reconocido derivados implícitos.

12. Impuesto a la utilidad

Pemex Etileno está sujeta a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR).

El resultado contable difiere del resultado fiscal debido principalmente a gastos no deducibles y efectos de inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por la inflación, así como a diferencias entre las tasas de depreciación contables y fiscales. Esta Ley establece que la pérdida fiscal de un ejercicio se puede amortizar contra la utilidad gravable de los diez ejercicios posteriores. En el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, se generó una pérdida fiscal por \$ 2,764,564,230, la cual caduca en el año 2027, (pérdida fiscal en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 por \$ 576,066,005 (nominal), que caduca en el año 2026) y (pérdida fiscal en el periodo comprendido del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015 por \$ 895,655,064 (nominal), que caduca en el año 2025). Para efectos del ISR diferido no se tienen partidas temporales acumulables o deducibles, excepto por esta pérdida fiscal y las provenientes de propiedades, plantas y equipo, principalmente, sin embargo, no se tiene certeza de generar utilidades fiscales en ejercicios futuros, por lo que no se reconoció el activo por ISR diferido correspondiente.

13. Patrimonio

a. Aportación por transferencia

El patrimonio de Pemex Etileno al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está integrado por las transferencias recibidas de los activos que se muestran a continuación:

	<u>2 0 1 7</u>	<u>2 0 1 6</u>
Propiedades, plantas y equipo	\$ 39,385,579,646	\$ 39,247,890,094
Inventarios	956,015,172	956,015,172
Anticipos a proveedores de activos fijos	383,152,444	383,152,444
Inversiones en partes sociales	3,831,526,197	3,831,526,197
	<u>\$ 44,556,273,459</u>	<u>\$ 44,418,583,907</u>

Las transferencias recibidas en propiedades, plantas y equipos se reconocieron a su valor de mercado, utilizando una metodología aprobada por el Consejo de Administración de PEMEX, consistente en la aplicación de diversos índices para actualizar los valores transferidos. De conformidad con lo establecido en el artículo noveno transitorio del reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, dicho valor de mercado se considerará como valor fiscal.

b. Resultados integrales acumulados

Efecto acumulado por conversión de subsidiaria

Como resultado de su inversión en PPQ Cadena Productiva, S.L., Pemex Etileno reconoció por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016 una pérdida integral de \$ 365,668,294, y una utilidad integral de \$ 690,776,053 respectivamente, originada por los efectos de la conversión de dicha subsidiaria.

Reconocimiento de pasivo laboral

Pemex Etileno por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016 reconoció una utilidad actuarial por beneficios a los empleados de \$ 31,595,000 y pérdida actuarial de \$ 149,427, respectivamente.

14. Concentración de negocio

Parte importante de las compras de productos y servicios registradas que forman parte del costo de lo vendido y costo de servicios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y por el periodo comprendido del 2016 se realizaron con partes relacionadas.

15. Otros ingresos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros ingresos se integran como se muestra a continuación:

	<u>2 0 1 7</u>	<u>2 0 1 6</u>
Sanciones y penas	\$ 5,075,346	\$ 9,625,889
Recuperación por daño en productos y mermas		31,458,063
Renta de instalaciones	21,346,834	6,215,996
Desecho ferroso	741,000	2,637,268
Otros	<u>(4,133,235)</u>	<u>14,051,439</u>
	<u>\$ 23,029,945</u>	<u>\$ 63,988,655</u>

16. Provisión por juicios, contingencias y compromisos

- a. Pemex Cogeneración y Servicios tiene juicios laborales, mercantiles y de otras materias, cuya valuación se rige por lo dispuesto en la NIC 37.- “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”, por lo que se tenía reconocida al 31 de diciembre de 2017 una provisión determinada a través de la oficina del Abogado General, con base en la información contenida en los Sistemas Jurídicos Institucionales (SIJAG y SICAJ) que asciende a \$ 20,202,875.
- b. Las autoridades fiscales tienen el derecho a revisar, como mínimo, los cinco años anteriores y pudieran determinar diferencias de impuestos a pagar, más sus correspondientes actualizaciones, recargos y multas.
- c. De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios utilizados en las diferentes transacciones efectuadas por la Entidad con su partes relacionadas y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- d. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, Pemex Etileno tiene contratos celebrados con diversos proveedores por un importe estimado de \$ 2,505,641,101 y \$ 2,352,570,722 respectivamente, para el desarrollo de diversas obras, mantenimientos, etc.

17. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados financieros de Pemex Etileno incluyen activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera, como se muestran a continuación:

	<u>2 0 1 7</u>	<u>2 0 1 6</u>
Activos monetarios	US\$ 4,016,767	US\$ 2,646,435
Pasivos monetarios	<u>(2,319,748)</u>	<u>(5,599,577)</u>
Posición activa (pasiva), neta	<u>1,697,019</u>	<u>(2,953,142)</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 33,578,413</u>	<u>\$ (61,023,726)</u>

Las operaciones más importantes en moneda extranjera por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron las siguientes:

	<u>(En dólares estadounidenses)</u>	
	<u>2 0 1 7</u>	<u>2 0 1 6</u>
Ingresos por:		
Ventas (PMI Trading, Ltd.)	<u>US\$ 23,352,820</u>	<u>US\$ 17,906,922</u>
Egresos por:		
Compras (PMI Trading, Ltd.)	US\$ 13,609,957	US\$ 26,309,855
Conservación y mantenimientos	526,313	1,091,938
Servicios	15,673	480,172
Obras en proceso	<u> </u>	<u>4,485,087</u>
	<u>US\$ 14,151,943</u>	<u>US\$ 32,367,052</u>

Los tipos de cambio en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de emisión de los mismos, fueron como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>11 de abril de 2018</u>
Dólares estadounidenses	19.7867	20.664	18.2882

18. Costos y gastos por naturaleza

Pemex Etileno presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	<u>2 0 1 7</u>	<u>2 0 1 6</u>
Costo de lo vendido y costo de servicios:		
Ventas	\$ 6,291,747,501	\$ 5,860,858,539
Servicios recibidos por Pemex Transformación		
Industrial para operación	5,225,578,123	5,137,091,208
Depreciación	3,057,229,487	2,924,291,249
Deterioro	1,854,713,521	2,739,261,561
Consumo de químicos y catalizadores	716,892,982	1,039,065,716
Fletes	8,218,258	15,838,880
Regalías	23,860,835	163,869,551
Derechos e impuestos	127,719,016	130,654,981
Otros	<u>189,830,001</u>	<u>191,438,975</u>
Totales	<u>\$ 17,495,789,724</u>	<u>\$ 18,202,370,660</u>

	<u>2 0 1 7</u>	<u>2 0 1 6</u>
Gastos de administración:		
Servicios recibidos por Pemex Transformación Industrial para operación	\$ 122,279,129	\$ 1,008,505,820
Servicios corporativos	938,842,354	1,072,445,838
Otros	44,432,572	20,881,801
Totales	<u>\$ 1,105,554,055</u>	<u>\$ 2,101,833,459</u>

	<u>2 0 1 7</u>	<u>2 0 1 6</u>
Gastos de venta:		
Servicios recibidos por Pemex Transformación Industrial para operación	\$ 65,902,686	\$ 155,320,186
Fletes	241,401,977	281,617,486
Estimación de clientes de cobro dudoso	15,822,990	43,842,256
Otros	11,535,707	947,364
Totales	<u>\$ 334,663,360</u>	<u>\$ 481,727,292</u>

19. Eventos subsecuentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el tipo de cambio era de \$ 18.2882 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 por \$ 19.67 refleja una apreciación del 7.6%.



Tel.: +52 (33) 3817 3747
Fax: +52 (33) 3817 0164
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Mar Báltico 2240-301
Colonia Country Club
Guadalajara, Jalisco, México
CP 44610

**PEMEX ETILENO
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE
PETRÓLEOS MEXICANOS**

**ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS, Y EGRESOS PRESUPUESTALES
DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANALÍTICOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado Analítico de Ingresos, de Ingresos Presupuestales de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo
Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y
por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática
por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos	4
Estado de ingresos de flujo de efectivo	5
Estado de egresos de flujo de efectivo	6 y 7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	10 y 11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	13
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	14 a 21
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	22
Gasto por categoría programática	23 a 27
Gasto por categoría programática (armonizado)	28
Notas a los estados presupuestales	29 a 40
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	41
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	42

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Consejo de Administración de
Pemex Etileno,
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (“la Empresa”) correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, y Funcional Programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, mencionados en el párrafo anterior, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base de preparación y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describen las bases utilizadas para su preparación en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Empresa.

Los estados e información financiera presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Otras cuestiones

- a. La administración de la Empresa preparó los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sobre los cuales emitimos nuestro informe sin salvedades el 12 de abril de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
- b. Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa y otros, de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:
 - 1.- Cumplimiento global de las metas programadas por la Entidad incluidas en la Nota 6 a los estados e información presupuestaria adjunta.
 - 2.- Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
 - 3.- Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.
 - 4.- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria señalada en la Nota 8.
 - 5.- Las cifras incluidas en el sistema integral de información que se menciona en la Nota 9.
 - 6.- Como se menciona en la Nota 11, los estados del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), por Objeto del Gasto (armonizado), Funcional (armonizado), así como el Gasto por Categoría Programática y Gasto por Categoría Programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos para la integración de la cuenta pública 2017” emitidos mediante oficio 309-A.-003/2018 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de desviación material, debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de preparación de los estados e información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas presupuestarias aplicadas y la correspondiente información revelada por la administración.
- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

~~CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.~~

~~C.P.C. Juan Martín Gudiño Casillas~~

12 de abril de 2018

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico de ingresos
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	14,228,581,852	-360,836,787	13,867,745,065	13,877,932,082	13,852,375,273	-376,206,579
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	530,098,778	530,098,778	0	528,539,258	528,539,258
TOTAL^{1/}	14,228,581,852	169,261,991	14,397,843,843	13,877,932,082	14,380,914,531	152,332,679
				INGRESOS EXCEDENTES		

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	14,228,581,852	-360,836,787	13,867,745,065	13,877,932,082	13,852,375,273	-376,206,579
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	14,228,581,852	-360,836,787	13,867,745,065	13,877,932,082	13,852,375,273	-376,206,579
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	530,098,778	530,098,778	0	528,539,258	528,539,258
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	530,098,778	530,098,778	0	528,539,258	528,539,258
TOTAL^{1/}	14,228,581,852	169,261,991	14,397,843,843	13,877,932,082	14,380,914,531	152,332,679
				INGRESOS EXCEDENTES		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado de ingresos de flujos de efectivo
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	14,310,282,203	14,470,374,421	14,453,445,109	143,162,906
DISPONIBILIDAD INICIAL	81,700,351	72,530,578	72,530,578	-9,169,773
CORRIENTES Y DE CAPITAL	14,228,581,852	13,867,745,065	13,852,375,273	-376,206,579
VENTA DE BIENES	13,374,581,851	13,793,637,937	13,793,609,596	419,027,745
INTERNAS	13,374,581,851	13,793,637,937	13,793,609,596	419,027,745
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	854,000,001	74,107,128	58,765,677	-795,234,324
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	14,228,581,852	13,867,745,065	13,852,375,273	-376,206,579
ENDEUDAMIENTO (O DESEUDEUDAMIENTO) NETO	0	530,098,778	528,539,258	528,539,258
INTERNO	0	530,098,778	528,539,258	528,539,258
EXTERNO	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado de egresos de flujo de efectivo
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
TOTAL DE RECURSOS^U	14,310,282,203	3,555,960,602	3,439,183,845	14,470,374,421	14,453,445,109	0	14,453,445,109
GASTO CORRIENTE	11,966,336,415	3,572,638,129	1,736,764,145	13,802,210,399	13,800,650,879	0	13,800,650,879
SERVICIOS PERSONALES	61,526,436	0	33,071,173	28,455,263	28,455,263	0	28,455,263
SUELDOS Y SALARIOS	42,263,501	0	23,630,041	18,633,460	18,633,460	0	18,633,460
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	11,275,814	0	5,218,613	6,057,201	6,057,201	0	6,057,201
OTROS	7,987,121	0	4,222,519	3,764,602	3,764,602	0	3,764,602
DE OPERACIÓN	1,285,000,000	24,831,874	129,436,820	1,180,395,054	1,178,835,534	0	1,178,835,534
FLETES	144,826,674	0	32,653,345	112,173,329	112,173,329	0	112,173,329
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	49,797,373	0	4,694,766	45,102,607	45,102,607	0	45,102,607
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	9,793,740	7,783,357	0	17,577,097	17,577,097	0	17,577,097
SEGUROS	41,637,466	17,048,517	0	58,685,983	58,685,983	0	58,685,983
OTROS	1,038,944,747	0	92,088,709	946,856,038	945,296,518	0	945,296,518
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
OPERACIONES INTEREMPRESAS	10,619,809,979	3,547,806,255	1,574,256,152	12,593,360,082	12,593,360,082	0	12,593,360,082
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	6,911,385,490	0	822,989,253	6,088,396,237	6,088,396,237	0	6,088,396,237
SERVICIOS CORPORATIVOS	1,248,596,609	771,887,817	0	2,020,484,426	2,020,484,426	0	2,020,484,426
SERVICIOS INTEREMPRESAS	3,600,000,000	2,775,918,438	0	6,375,918,438	6,375,918,438	0	6,375,918,438
OTROS	-1,140,172,120	0	751,266,899	-1,891,439,019	-1,891,439,019	0	-1,891,439,019
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	1,786,000,000	0	1,168,491,963	617,508,037	617,508,037	0	617,508,037
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	88,412,419	0	79,649,360	8,763,059	8,763,059	0	8,763,059
OBRA PÚBLICA	1,697,587,581	0	1,088,842,603	608,744,978	608,744,978	0	608,744,978
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
OTROS DE INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO NETO	476,245,437	0	523,008,776	-46,763,339	-46,763,339	0	-46,763,339
COSTO FINANCIERO BRUTO	575,149,284	0	564,199,139	10,950,145	10,950,145	0	10,950,145
INTERNOS	575,149,284	0	564,199,139	10,950,145	10,950,145	0	10,950,145
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	575,149,284	0	564,199,139	10,950,145	10,950,145	0	10,950,145

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado de egresos de flujo de efectivo (Continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR INTERESES	98,903,847	0	41,190,363	57,713,484	57,713,484	0	57,713,484
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	395,317	1,749,188	-1,353,871	-1,428,873	0	-1,428,873
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	1,749,188	-1,749,188	-1,816,342	0	-1,816,342
EROGACIONES RECUPERABLES	0	395,317	0	395,317	387,469	0	387,469
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	14,228,581,852	3,573,033,446	3,430,014,072	14,371,601,226	14,369,966,704	0	14,369,966,704
REVALUACIÓN POR TIPO DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	81,700,351	-17,072,844	9,169,773	98,773,195	83,478,405	0	83,478,405
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	15,368,753,972	16,263,040,245	13,960,344,713	16,261,405,723	2,302,695,532

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Pemex Etileno	15,368,753,972	894,286,273	16,263,040,245	13,960,344,713	16,261,405,723	2,302,695,532
Total del Gasto	15,368,753,972	894,286,273	16,263,040,245	13,960,344,713	16,261,405,723	2,302,695,532

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
OBJETO DEL GASTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
DENOMINACIÓN					
TOTAL	15,368,753,972	16,263,040,245	13,960,344,713	16,261,405,723	2,302,695,532
Gasto Corriente	13,582,753,972	15,645,136,891	13,413,482,230	15,643,510,217	2,231,654,661
Servicios Personales	61,526,436	28,455,263	28,174,081	28,455,263	281,182
1000 Servicios personales	61,526,436	28,455,263	28,174,081	28,455,263	281,182
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	6,360,676	2,420,853	2,420,853	2,420,853	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	35,902,825	16,212,607	16,212,606	16,212,607	1
1400 Seguridad social	11,275,814	6,057,201	6,048,219	6,057,201	8,982
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	7,075,121	3,764,602	3,492,403	3,764,602	272,199
1600 Previsiones	912,000				
Gasto De Operación	13,044,982,099	15,665,194,155	13,420,382,401	15,663,634,635	2,244,811,754
2000 Materiales y suministros	7,836,881,874	6,927,624,272	6,697,850,535	6,926,064,752	229,773,737
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		251,082	251,082	251,082	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	7,785,658,486	6,923,232,749	6,688,010,310	6,921,673,229	235,222,439
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,000,000	1,465,305	1,743,604	1,465,305	-278,299
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	15,250,000	287,626	299,866	287,626	-12,240
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		107,048	4,061,477	107,048	-3,954,429
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	34,973,388	2,280,462	3,484,196	2,280,462	-1,203,734
3000 Servicios generales	5,208,100,225	8,737,569,883	6,722,531,866	8,737,569,883	2,015,038,017
3100 Servicios básicos	9,847,000	17,803,071	17,172,354	17,803,071	630,717
3200 Servicios de arrendamiento	100,135,000	86,230,824	86,825,219	86,230,824	-594,395
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	10,793,740	19,838,780	25,794,852	19,838,780	-5,956,072
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	186,464,140	170,859,312	171,038,624	170,859,312	-179,312
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	49,797,373	45,245,607	38,654,590	45,245,607	6,591,017
3700 Servicios de traslado y viáticos	600,000	452,254	420,353	452,254	31,901
3900 Otros servicios generales	4,850,462,972	8,397,140,035	6,382,625,874	8,397,140,035	2,014,514,161
Otros De Corriente	476,245,437	-48,512,527	-35,074,252	-48,579,681	-13,438,275
3000 Servicios generales		-1,749,188	560,527	-1,816,342	-2,309,715
3900 Otros servicios generales		-1,749,188	560,527	-1,816,342	-2,309,715
9000 Deuda pública	476,245,437	-46,763,339	-35,634,779	-46,763,339	-11,128,560
9200 Intereses de la deuda pública	476,245,437	-46,763,339	-35,634,779	-46,763,339	-11,128,560

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto1/ (Continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
OBJETO DEL GASTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
DENOMINACIÓN					
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	1,786,000,000	617,903,354	546,862,483	617,895,506	71,040,871
Inversión Física	1,786,000,000	617,508,037	546,467,167	617,508,037	71,040,870
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	88,412,419	8,763,059	2,995,987	8,763,059	5,767,072
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	25,670,847	5,411,878		5,411,878	5,411,878
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	62,741,572	3,351,181	2,995,987	3,351,181	355,194
6000 Inversión pública	1,697,587,581	608,744,978	543,471,180	608,744,978	65,273,798
6200 Obra pública en bienes propios	1,697,587,581	608,744,978	543,471,180	608,744,978	65,273,798
Otros De Inversión		395,317	395,316	387,469	1
3000 Servicios generales		395,317	395,316	387,469	1
3900 Otros servicios generales		395,317	395,316	387,469	1

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)^{1/}
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	13,582,753,972	2,062,382,919	15,645,136,891	13,413,482,230	15,643,510,217	2,231,654,661
Gasto De Capital	1,786,000,000	-1,168,096,646	617,903,354	546,862,483	617,895,506	71,040,871
Total del Gasto	15,368,753,972	894,286,273	16,263,040,245	13,960,344,713	16,261,405,723	2,302,695,532

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	61,526,436	-33,071,173	28,455,263	28,174,081	28,455,263	281,182
Remuneraciones al personal de carácter permanente	6,360,676	-3,939,823	2,420,853	2,420,853	2,420,853	
Remuneraciones adicionales y especiales	35,902,825	-19,690,218	16,212,607	16,212,606	16,212,607	1
Seguridad social	11,275,814	-5,218,613	6,057,201	6,048,219	6,057,201	8,982
Otras prestaciones sociales y económicas	7,075,121	-3,310,519	3,764,602	3,492,403	3,764,602	272,199
Previsiones	912,000	-912,000				
Materiales y suministros	7,836,881,874	-909,257,602	6,927,624,272	6,697,850,535	6,926,064,752	229,773,737
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		251,082	251,082	251,082	251,082	
Materias primas y materiales de producción y comercialización	7,785,658,486	-862,425,737	6,923,232,749	6,688,010,310	6,921,673,229	235,222,439
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,000,000	465,305	1,465,305	1,743,604	1,465,305	-278,299
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	15,250,000	-14,962,374	287,626	299,866	287,626	-12,240
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		107,048	107,048	4,061,477	107,048	-3,954,429
Herramientas, refacciones y accesorios menores	34,973,388	-32,692,926	2,280,462	3,484,196	2,280,462	-1,203,734
Servicios generales	5,208,100,225	3,528,115,787	8,736,216,012	6,723,487,709	8,736,141,010	2,012,728,303
Servicios básicos	9,847,000	7,956,071	17,803,071	17,172,354	17,803,071	630,717
Servicios de arrendamiento	100,135,000	-13,904,176	86,230,824	86,825,219	86,230,824	-594,395
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	10,793,740	9,045,040	19,838,780	25,794,852	19,838,780	-5,956,072
Servicios financieros, bancarios y comerciales	186,464,140	-15,604,828	170,859,312	171,038,624	170,859,312	-179,312
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	49,797,373	-4,551,766	45,245,607	38,654,590	45,245,607	6,591,017
Servicios de traslado y viáticos	600,000	-147,746	452,254	420,353	452,254	31,901
Otros servicios generales	4,850,462,972	3,545,323,192	8,395,786,164	6,383,581,717	8,395,711,162	2,012,204,447
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	88,412,419	-79,649,360	8,763,059	2,995,987	8,763,059	5,767,072
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	25,670,847	-20,258,969	5,411,878		5,411,878	5,411,878
Maquinaria, otros equipos y herramientas	62,741,572	-59,390,391	3,351,181	2,995,987	3,351,181	355,194
Inversión pública	1,697,587,581	-1,088,842,603	608,744,978	543,471,180	608,744,978	65,273,798
Obra pública en bienes propios	1,697,587,581	-1,088,842,603	608,744,978	543,471,180	608,744,978	65,273,798
Deuda pública	476,245,437	-523,008,776	-46,763,339	-35,634,779	-46,763,339	-11,128,560
Intereses de la deuda pública	476,245,437	-523,008,776	-46,763,339	-35,634,779	-46,763,339	-11,128,560
Total del Gasto	15,368,753,972	894,286,273	16,263,040,245	13,960,344,713	16,261,405,723	2,302,695,532

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ²	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN		
						TOTAL APROBADO	61,526,436	13,044,982,099		476,245,437	13,582,753,972				1,786,000,000		15,368,753,972	88.4		11.6
						TOTAL MODIFICADO	28,455,263	15,665,194,155		-48,512,527	15,645,136,891			395,317	617,903,354	16,263,040,245	96.2		3.8	
						TOTAL DEVENGADO	28,174,081	13,420,382,401		-35,074,252	13,413,482,230			395,316	546,862,483	13,960,344,713	96.1		3.9	
						TOTAL PAGADO	28,455,263	15,663,634,635		-48,579,681	15,643,510,217			387,469	617,895,506	16,261,405,723	96.2		3.8	
						Porcentaje Pag/Aprob	46.2	120.1		-0-	115.2				34.6	105.8				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.1	100.0			98.0	100.0	100.0				
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	61,526,436	13,044,982,099		476,245,437	13,582,753,972				1,786,000,000	15,368,753,972	88.4		11.6	
3						Modificado	28,455,263	15,665,194,155		-48,512,527	15,645,136,891			395,317	617,903,354	16,263,040,245	96.2		3.8	
3						Devengado	28,174,081	13,420,382,401		-35,074,252	13,413,482,230			395,316	546,862,483	13,960,344,713	96.1		3.9	
3						Pagado	28,455,263	15,663,634,635		-48,579,681	15,643,510,217			387,469	617,895,506	16,261,405,723	96.2		3.8	
3						Porcentaje Pag/Aprob	46.2	120.1		-0-	115.2				34.6	105.8				
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.1	100.0			98.0	100.0	100.0				
3	3					Combustibles y Energía														
3	3					Aprobado	61,526,436	13,044,982,099		476,245,437	13,582,753,972				1,786,000,000	15,368,753,972	88.4		11.6	
3	3					Modificado	28,455,263	15,665,194,155		-48,512,527	15,645,136,891			395,317	617,903,354	16,263,040,245	96.2		3.8	
3	3					Devengado	28,174,081	13,420,382,401		-35,074,252	13,413,482,230			395,316	546,862,483	13,960,344,713	96.1		3.9	
3	3					Pagado	28,455,263	15,663,634,635		-48,579,681	15,643,510,217			387,469	617,895,506	16,261,405,723	96.2		3.8	
3	3					Porcentaje Pag/Aprob	46.2	120.1		-0-	115.2				34.6	105.8				
3	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.1	100.0			98.0	100.0	100.0				
3	3	02				Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)														
3	3	02				Aprobado	61,526,436	13,044,982,099		476,245,437	13,582,753,972				1,786,000,000	15,368,753,972	88.4		11.6	

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/ (Continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ²	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	02				Modificado	28,455,263	15,665,194,155		-48,512,527	15,645,136,891		617,508,037	395,317	617,903,354	16,263,040,245	96.2		3.8	
3	3	02				Devengado	28,174,081	13,420,382,401		-35,074,252	13,413,482,230		546,467,167	395,316	546,862,483	13,960,344,713	96.1		3.9	
3	3	02				Pagado	28,455,263	15,663,634,635		-48,579,681	15,643,510,217		617,508,037	387,469	617,895,506	16,261,405,723	96.2		3.8	
3	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	46.2	120.1		-0-	115.2		34.6		34.6	105.8				
3	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.1	100.0		100.0		98.0	100.0	100.0			
3	3	02	226			Producción de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones.														
3	3	02	226			Aprobado	61,526,436	13,033,338,359		476,245,437	13,571,110,232		1,786,000,000		1,786,000,000	15,357,110,232	88.4		11.6	
3	3	02	226			Modificado	21,973,236	15,663,623,536		-48,512,527	15,637,084,245		614,573,632	395,317	614,968,949	16,252,053,194	96.2		3.8	
3	3	02	226			Devengado	21,705,077	13,418,148,252		-35,074,252	13,404,779,077		543,567,580	395,316	543,962,896	13,948,741,973	96.1		3.9	
3	3	02	226			Pagado	21,973,236	15,662,064,016		-48,579,681	15,635,457,571		614,573,632	387,469	614,961,101	16,250,418,672	96.2		3.8	
3	3	02	226			Porcentaje Pag/Aprob	35.7	120.2		-0-	115.2		34.4		34.4	105.8				
3	3	02	226			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.1	100.0		100.0		98.0	100.0	100.0			
3	3	02	226	B001		Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos														
3	3	02	226	B001		Aprobado	61,526,436	13,033,338,359		476,245,437	13,571,110,232					13,571,110,232	100.0			
3	3	02	226	B001		Modificado	21,973,236	15,663,623,536		-46,763,339	15,638,833,433					15,638,833,433	100.0			
3	3	02	226	B001		Devengado	21,705,077	13,418,148,252		-35,634,779	13,404,218,550					13,404,218,550	100.0			
3	3	02	226	B001		Pagado	21,973,236	15,662,064,016		-46,763,339	15,637,273,913					15,637,273,913	100.0			
3	3	02	226	B001		Porcentaje Pag/Aprob	35.7	120.2		-0-	115.2					115.2				
3	3	02	226	B001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
3	3	02	226	B001	T9J	Pemex Etileno														

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/ (Continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ²	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	02	226	B001	T9J	Aprobado	61,526,436	13,033,338,359		476,245,437	13,571,110,232					13,571,110,232	100.0			
3	3	02	226	B001	T9J	Modificado	21,973,236	15,663,623,536		-46,763,339	15,638,833,433					15,638,833,433	100.0			
3	3	02	226	B001	T9J	Devengado	21,705,077	13,418,148,252		-35,634,779	13,404,218,550					13,404,218,550	100.0			
3	3	02	226	B001	T9J	Pagado	21,973,236	15,662,064,016		-46,763,339	15,637,273,913					15,637,273,913	100.0			
3	3	02	226	B001	T9J	Porcentaje Pag/Aprob	35.7	120.2		-0-	115.2					115.2				
3	3	02	226	B001	T9J	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
3	3	02	226	K002		Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos														
3	3	02	226	K002	T9J	Aprobado						296,793,965		296,793,965	296,793,965				100.0	
3	3	02	226	K002	T9J	Modificado						78,112,886		78,112,886	78,112,886				100.0	
3	3	02	226	K002	T9J	Devengado						137,990,883		137,990,883	137,990,883				100.0	
3	3	02	226	K002	T9J	Pagado						78,112,886		78,112,886	78,112,886				100.0	
3	3	02	226	K002	T9J	Porcentaje Pag/Aprob						26.3		26.3	26.3					
3	3	02	226	K002	T9J	Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					
3	3	02	226	K002	T9J	Pemex Etileno														
3	3	02	226	K002	T9J	Aprobado						296,793,965		296,793,965	296,793,965				100.0	
3	3	02	226	K002	T9J	Modificado						78,112,886		78,112,886	78,112,886				100.0	
3	3	02	226	K002	T9J	Devengado						137,990,883		137,990,883	137,990,883				100.0	
3	3	02	226	K002	T9J	Pagado						78,112,886		78,112,886	78,112,886				100.0	
3	3	02	226	K002	T9J	Porcentaje Pag/Aprob						26.3		26.3	26.3					
3	3	02	226	K002	T9J	Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					
3	3	02	226	K027		Mantenimiento de infraestructura														

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/ (Continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ²	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3	3	02	226	K027		Aprobado								1,468,206,035			1,468,206,035	1,468,206,035			100.0
3	3	02	226	K027		Modificado								535,579,668			535,579,668	535,579,668			100.0
3	3	02	226	K027		Devengado								404,783,927			404,783,927	404,783,927			100.0
3	3	02	226	K027		Pagado								535,579,668			535,579,668	535,579,668			100.0
3	3	02	226	K027		Porcentaje Pag/Aprob								36.5			36.5	36.5			
3	3	02	226	K027		Porcentaje Pag/Modif								100.0			100.0	100.0			
3	3	02	226	K027	T9J	Pemex Etileno															
3	3	02	226	K027	T9J	Aprobado								1,468,206,035			1,468,206,035	1,468,206,035			100.0
3	3	02	226	K027	T9J	Modificado								535,579,668			535,579,668	535,579,668			100.0
3	3	02	226	K027	T9J	Devengado								404,783,927			404,783,927	404,783,927			100.0
3	3	02	226	K027	T9J	Pagado								535,579,668			535,579,668	535,579,668			100.0
3	3	02	226	K027	T9J	Porcentaje Pag/Aprob								36.5			36.5	36.5			
3	3	02	226	K027	T9J	Porcentaje Pag/Modif								100.0			100.0	100.0			
3	3	02	226	K029		Programas de adquisiciones															
3	3	02	226	K029		Aprobado								21,000,000			21,000,000	21,000,000			100.0
3	3	02	226	K029		Modificado															
3	3	02	226	K029		Devengado															
3	3	02	226	K029		Pagado															
3	3	02	226	K029		Porcentaje Pag/Aprob															
3	3	02	226	K029		Porcentaje Pag/Modif															
3	3	02	226	K029	T9J	Pemex Etileno															
3	3	02	226	K029	T9J	Aprobado								21,000,000			21,000,000	21,000,000			100.0

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/ (Continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ²	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	02	226	W001		Devengado			560,527	560,527			395,316	395,316	955,843	58.6		41.4		
3	3	02	226	W001		Pagado			-1,816,342	-1,816,342			387,469	387,469	-1,428,873	127.1		-0-		
3	3	02	226	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	02	226	W001		Porcentaje Pag/Modif			103.8	103.8			98.0	98.0	105.5					
3	3	02	226	W001	T9J	Pemex Etileno														
3	3	02	226	W001	T9J	Aprobado														
3	3	02	226	W001	T9J	Modificado			-1,749,188	-1,749,188			395,317	395,317	-1,353,871	129.2		-0-		
3	3	02	226	W001	T9J	Devengado			560,527	560,527			395,316	395,316	955,843	58.6		41.4		
3	3	02	226	W001	T9J	Pagado			-1,816,342	-1,816,342			387,469	387,469	-1,428,873	127.1		-0-		
3	3	02	226	W001	T9J	Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	02	226	W001	T9J	Porcentaje Pag/Modif			103.8	103.8			98.0	98.0	105.5					
3	3	02	228			Comercialización de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones														
3	3	02	228			Aprobado		11,643,740		11,643,740					11,643,740	100.0				
3	3	02	228			Modificado	6,482,027	1,570,619		8,052,646		2,934,405		2,934,405	10,987,051	73.3		26.7		
3	3	02	228			Devengado	6,469,004	2,234,149		8,703,153		2,899,587		2,899,587	11,602,740	75.0		25.0		
3	3	02	228			Pagado	6,482,027	1,570,619		8,052,646		2,934,405		2,934,405	10,987,051	73.3		26.7		
3	3	02	228			Porcentaje Pag/Aprob		13.5		69.2					94.4					
3	3	02	228			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0		100.0		100.0	100.0					
3	3	02	228	E011		Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos														
3	3	02	228	E011		Aprobado		11,643,740		11,643,740					11,643,740	100.0				

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/ (Continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ²	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	02	228	E011		Modificado	6,482,027	1,570,619		8,052,646					8,052,646	100.0				
3	3	02	228	E011		Devengado	6,469,004	2,234,149		8,703,153					8,703,153	100.0				
3	3	02	228	E011		Pagado	6,482,027	1,570,619		8,052,646					8,052,646	100.0				
3	3	02	228	E011		Porcentaje Pag/Aprob		13.5		69.2					69.2					
3	3	02	228	E011		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
3	3	02	228	E011	T9J	Pemex Etileno														
3	3	02	228	E011	T9J	Aprobado		11,643,740		11,643,740					11,643,740	100.0				
3	3	02	228	E011	T9J	Modificado	6,482,027	1,570,619		8,052,646					8,052,646	100.0				
3	3	02	228	E011	T9J	Devengado	6,469,004	2,234,149		8,703,153					8,703,153	100.0				
3	3	02	228	E011	T9J	Pagado	6,482,027	1,570,619		8,052,646					8,052,646	100.0				
3	3	02	228	E011	T9J	Porcentaje Pag/Aprob		13.5		69.2					69.2					
3	3	02	228	E011	T9J	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
3	3	02	228	K002		Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos														
3	3	02	228	K002		Aprobado														
3	3	02	228	K002		Modificado					2,934,405			2,934,405	2,934,405			100.0		
3	3	02	228	K002		Devengado					2,899,587			2,899,587	2,899,587			100.0		
3	3	02	228	K002		Pagado					2,934,405			2,934,405	2,934,405			100.0		
3	3	02	228	K002		Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	02	228	K002		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0					
3	3	02	228	K002	T9J	Pemex Etileno														
3	3	02	228	K002	T9J	Aprobado														

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/ (Continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ²	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL				
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN		
3	3	02	228	K002	T9J	Modificado								2,934,405			2,934,405	2,934,405			100.0	
3	3	02	228	K002	T9J	Devengado								2,899,587			2,899,587	2,899,587			100.0	
3	3	02	228	K002	T9J	Pagado								2,934,405			2,934,405	2,934,405			100.0	
3	3	02	228	K002	T9J	Porcentaje Pag/Aprob																
3	3	02	228	K002	T9J	Porcentaje Pag/Modif								100.0			100.0	100.0				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

2/ Considera costo financiero

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)^{1/}
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Desarrollo Económico	15,368,753,972	894,286,273	16,263,040,245	13,960,344,713	16,261,405,723	2,302,695,532
Combustibles y Energía	15,368,753,972	894,286,273	16,263,040,245	13,960,344,713	16,261,405,723	2,302,695,532
Total del Gasto	15,368,753,972	894,286,273	16,263,040,245	13,960,344,713	16,261,405,723	2,302,695,532

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Gasto por categoría programática^{1/}
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ^{2/}	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	61,526,436	13,044,982,099		476,245,437	13,582,753,972	1,786,000,000			1,786,000,000	15,368,753,972	88.4		11.6
				TOTAL MODIFICADO	28,455,263	15,665,194,155		-48,512,527	15,645,136,891	617,508,037		395,317	617,903,354	16,263,040,245	96.2		3.8
				TOTAL DEVENGADO	28,174,081	13,420,382,401		-35,074,252	13,413,482,230	546,467,167		395,316	546,862,483	13,960,344,713	96.1		3.9
				TOTAL PAGADO	28,455,263	15,663,634,635		-48,579,681	15,643,510,217	617,508,037		387,469	617,895,506	16,261,405,723	96.2		3.8
				Porcentaje Pag/Aprob	46.2	120.1		-0-	115.2	34.6			34.6	105.8			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.1	100.0	100.0		98.0	100.0	100.0			
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	61,526,436	13,044,982,099		476,245,437	13,582,753,972	1,786,000,000			1,786,000,000	15,368,753,972	88.4		11.6
1	2			Modificado	28,455,263	15,665,194,155		-46,763,339	15,646,886,079	617,508,037			617,508,037	16,264,394,116	96.2		3.8
1	2			Devengado	28,174,081	13,420,382,401		-35,634,779	13,412,921,703	546,467,167			546,467,167	13,959,388,870	96.1		3.9
1	2			Pagado	28,455,263	15,663,634,635		-46,763,339	15,645,326,559	617,508,037			617,508,037	16,262,834,596	96.2		3.8
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	46.2	120.1		-0-	115.2	34.6			34.6	105.8			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0			100.0	100.0			
1	2	B		Provisión de Bienes Públicos													
1	2	B		Aprobado	61,526,436	13,033,338,359		476,245,437	13,571,110,232				13,571,110,232	100.0			
1	2	B		Modificado	21,973,236	15,663,623,536		-46,763,339	15,638,833,433				15,638,833,433	100.0			
1	2	B		Devengado	21,705,077	13,418,148,252		-35,634,779	13,404,218,550				13,404,218,550	100.0			
1	2	B		Pagado	21,973,236	15,662,064,016		-46,763,339	15,637,273,913				15,637,273,913	100.0			
1	2	B		Porcentaje Pag/Aprob	35.7	120.2		-0-	115.2				115.2				
1	2	B		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
1	2	B	001	Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos													

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Gasto por categoría programática1/ (Continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ²	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
				CORRIENTE						PENSIONES Y JUBILACIONES						INVERSIÓN	
1	2	B	001	Aprobado	61,526,436	13,033,338,359		476,245,437	13,571,110,232					13,571,110,232	100.0		
1	2	B	001	Modificado	21,973,236	15,663,623,536		-46,763,339	15,638,833,433					15,638,833,433	100.0		
1	2	B	001	Devengado	21,705,077	13,418,148,252		-35,634,779	13,404,218,550					13,404,218,550	100.0		
1	2	B	001	Pagado	21,973,236	15,662,064,016		-46,763,339	15,637,273,913					15,637,273,913	100.0		
1	2	B	001	Porcentaje Pag/Aprob	35.7	120.2		-0-	115.2					115.2			
1	2	B	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos													
1	2	E		Aprobado		11,643,740			11,643,740					11,643,740	100.0		
1	2	E		Modificado	6,482,027	1,570,619			8,052,646					8,052,646	100.0		
1	2	E		Devengado	6,469,004	2,234,149			8,703,153					8,703,153	100.0		
1	2	E		Pagado	6,482,027	1,570,619			8,052,646					8,052,646	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob		13.5			69.2					69.2			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	2	E	011	Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos													
1	2	E	011	Aprobado		11,643,740			11,643,740					11,643,740	100.0		
1	2	E	011	Modificado	6,482,027	1,570,619			8,052,646					8,052,646	100.0		
1	2	E	011	Devengado	6,469,004	2,234,149			8,703,153					8,703,153	100.0		
1	2	E	011	Pagado	6,482,027	1,570,619			8,052,646					8,052,646	100.0		
1	2	E	011	Porcentaje Pag/Aprob		13.5			69.2					69.2			
1	2	E	011	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Gasto por categoría programática1/ (Continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ²	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado					1,786,000,000			1,786,000,000	1,786,000,000				100.0	
1	2	K		Modificado					617,508,037			617,508,037	617,508,037				100.0	
1	2	K		Devengado					546,467,167			546,467,167	546,467,167				100.0	
1	2	K		Pagado					617,508,037			617,508,037	617,508,037				100.0	
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob					34.6			34.6	34.6					
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0					
1	2	K	002	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos														
1	2	K	002	Aprobado					296,793,965			296,793,965	296,793,965				100.0	
1	2	K	002	Modificado					81,047,291			81,047,291	81,047,291				100.0	
1	2	K	002	Devengado					140,890,470			140,890,470	140,890,470				100.0	
1	2	K	002	Pagado					81,047,291			81,047,291	81,047,291				100.0	
1	2	K	002	Porcentaje Pag/Aprob					27.3			27.3	27.3					
1	2	K	002	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0					
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura														
1	2	K	027	Aprobado					1,468,206,035			1,468,206,035	1,468,206,035				100.0	
1	2	K	027	Modificado					535,579,668			535,579,668	535,579,668				100.0	
1	2	K	027	Devengado					404,783,927			404,783,927	404,783,927				100.0	
1	2	K	027	Pagado					535,579,668			535,579,668	535,579,668				100.0	
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob					36.5			36.5	36.5					
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0					

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Gasto por categoría programática1/ (Continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ²	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	K	029	Programas de adquisiciones														
1	2	K	029	Aprobado						21,000,000			21,000,000	21,000,000				100.0
1	2	K	029	Modificado														
1	2	K	029	Devengado														
1	2	K	029	Pagado														
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Modif														
1	2	K	030	Otros proyectos de infraestructura														
1	2	K	030	Aprobado														
1	2	K	030	Modificado						881,078		881,078	881,078	881,078				100.0
1	2	K	030	Devengado						792,770		792,770	792,770	792,770				100.0
1	2	K	030	Pagado						881,078		881,078	881,078	881,078				100.0
1	2	K	030	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	030	Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0	100.0				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado														
1	3			Modificado				-1,749,188	-1,749,188			395,317	395,317	-1,353,871	129.2			-0-
1	3			Devengado				560,527	560,527			395,316	395,316	955,843	58.6			41.4
1	3			Pagado				-1,816,342	-1,816,342			387,469	387,469	-1,428,873	127.1			-0-
1	3			Porcentaje Pag/Aprob														
1	3			Porcentaje Pag/Modif				103.8	103.8			98.0	98.0	105.5				
1	3	W		Operaciones ajenas														

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Gasto por categoría programática1/ (Continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE ^{2/}	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado			-1,749,188	-1,749,188				395,317	395,317	-1,353,871	129.2			-0-
1	3	W		Devengado			560,527	560,527				395,316	395,316	955,843	58.6			41.4
1	3	W		Pagado			-1,816,342	-1,816,342				387,469	387,469	-1,428,873	127.1			-0-
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif			103.8	103.8				98.0	98.0	105.5				
1	3	W	001	Operaciones ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado			-1,749,188	-1,749,188				395,317	395,317	-1,353,871	129.2			-0-
1	3	W	001	Devengado			560,527	560,527				395,316	395,316	955,843	58.6			41.4
1	3	W	001	Pagado			-1,816,342	-1,816,342				387,469	387,469	-1,428,873	127.1			-0-
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif			103.8	103.8				98.0	98.0	105.5				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

2/ Considera costo financiero

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Gasto por categoría programática (armonizado)1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	15,368,753,972	894,286,273	16,263,040,245	13,960,344,713	16,261,405,723	2,302,695,532
Desempeño de las Funciones	15,368,753,972	895,640,144	16,264,394,116	13,959,388,870	16,262,834,596	2,305,005,246
Provisión de Bienes Públicos	13,571,110,232	2,067,723,201	15,638,833,433	13,404,218,550	15,637,273,913	2,234,614,883
Prestación de Servicios Públicos	11,643,740	-3,591,094	8,052,646	8,703,153	8,052,646	-650,507
Proyectos de Inversión	1,786,000,000	-1,168,491,963	617,508,037	546,467,167	617,508,037	71,040,870
Administrativos y de Apoyo		-1,353,871	-1,353,871	955,843	-1,428,873	-2,309,714
Operaciones ajenas		-1,353,871	-1,353,871	955,843	-1,428,873	-2,309,714
Total del Gasto	15,368,753,972	894,286,273	16,263,040,245	13,960,344,713	16,261,405,723	2,302,695,532

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Notas a los Estados Analítico de Ingresos, a los Estados de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base del flujo de efectivo y a los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Económica y por Objeto del gasto y Funcional Programática
Por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos excepto donde se indique)

1. Historia, marco regulatorio y actividades

Para efectos de este Estado Analítico de Ingresos, Estados de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base del flujo de efectivo y a los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto y Funcional Programática, Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias son referidos como “PEMEX” y Pemex Etileno Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos es referida como “Pemex Etileno, PETI o la Empresa”.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el “Decreto de la Reforma Energética”), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), a un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó asignado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Así mismo, la Ley de Hidrocarburos, publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias serán empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Conforme a lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto entran en vigor los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias, los Organismos Subsidiarios existentes continuarán su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedará sin efectos en la fecha en que entren en vigor los acuerdos de creación.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarían en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. A la fecha el Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex Petroquímica (PPQ) se transformaron eventualmente en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, así como de acuerdo al artículo 3º del Estatuto Orgánico Pemex Etileno en donde se estableció que el objeto de PETI será el siguiente:

La producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciarán su vigencia una vez que se hayan realizado las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emita la declaratoria respectiva y la misma se publique en el Diario Oficial de la Federación. Esta declaratoria debe emitirse en un plazo no mayor a 180 días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del acuerdo de creación respectivo.

El 31 de julio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes, y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1° de agosto de 2015.

Mediante oficio 307-A-3.-025 la Dirección General Adjunta de Programación e Integración Presupuestaria remitió las claves designadas a las unidades responsables ejecutoras del gasto público federal como se muestra a continuación:

Unidades de nueva creación

Clave de Unidad responsable	Denominación
TYY	Pemex Consolidado
T9G	Pemex Exploración y Producción
T9H	Pemex Cogeneración y Servicios
T9I	Pemex Fertilizantes
T9J	Pemex Etileno
T9K	Pemex Logística
T9L	Pemex Perforación y Servicios
T9M	Pemex Transformación Industrial
T9N	Pemex Corporativo

El domicilio de PETI y principal lugar de negocios es Avenida Marina Nacional No. 329 interior C3, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, Ciudad de México.

Eventos relevantes:

- Medidas de apoyo del Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos:

El pagaré transferido por SHCP a Petróleos Mexicanos aún se mantiene. Lo que ayudó a:

Inyección de liquidez para reducir permanentemente el pasivo con proveedores.
Beneficio fiscal permanente para reducir el déficit financiero.
Ayuda para fondear el pasivo laboral:

- Deducciones aplicables para aguas someras para campos terrestres, similares a los niveles previos a la Reforma Energética.
- Evaluación del beneficio estimada a partir de la deducibilidad del valor de los hidrocarburos extraídos y premisas de la SHCP.
- La reforma de pensiones en Pemex puso un alto al crecimiento del pasivo laboral, ya que, a partir de enero del 2016, los nuevos trabajadores se incorporan a un régimen de cuentas individuales financieramente sustentable.
- El cambio en el régimen de pensiones consistió en: Aumento de 5 años en la edad y antigüedad de retiro de manera inmediata para los trabajadores de confianza y para los sindicalizados con menos de 15 años de servicio.

2. Bases de preparación de los estados presupuestarios, normatividad gubernamental y políticas presupuestarias significativas

Los estados e información presupuestaria adjunta de Pemex Etileno, han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad, y están presentados en los formatos establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en consecuencia, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

El marco normativo que se utiliza en la formulación del ejercicio y control del presupuesto de Pemex Etileno es:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos
- Estatuto Orgánico de Pemex Etileno
- Plan de Negocios 2017-2021 de Petróleos Mexicanos
- Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal que corresponda
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento (no aplicable directamente. Las Empresas Productivas del Estado, se excluyen de su observancia en los siguientes términos: El párrafo tercero de su Artículo 3° refiere: Las Empresas Productivas del Estado y sus respectivas Empresas Productivas Subsidiarias, atendiendo a sus objetivos y a la naturaleza de sus funciones, quedan excluidas de la observancia del presente ordenamiento.)
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley de Petróleos Mexicanos
- Reglamento de la Ley de Pemex
- Ley de Ingresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2017
- Ley de Asociaciones Público-Privadas
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento
- Leyes de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas y su reglamento
- Manual de Programación y Presupuestos 2017
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

En relación con la normatividad interna debe referirse que toda aquella disposición jurídica que emita el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en la materia será aplicable.

- Políticas Generales en Materia de Presupuesto para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias
- Lineamientos para los Proyectos de Inversión para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, aprobados por el H. Consejo de Administración
- Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias
- Bases Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, para el ejercicio fiscal 2017
- Catálogos institucionales de centros gestores y de posiciones financieras
- Oficios circulares VIN, NOFI-SAP y GCN de normatividad institucional (guías de registro financiero)
- Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos

Asimismo, los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Políticas presupuestarias significativas

En materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos Federales, Pemex Etileno está reglamentada por los preceptos establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.

El ejercicio de su presupuesto lo realiza con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Para efectos presupuestales se entiende como:

- Adecuaciones presupuestarias: Las modificaciones a las estructuras funcional programática, administrativa, y económica, a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos o a los flujos de efectivo correspondientes, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los ejecutores de gasto;
- Ahorro presupuestario: Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas;
- Clasificador por objeto del gasto: El instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Este clasificador permite formular y aprobar el proyecto de Presupuesto de Egresos desde la perspectiva económica y dar seguimiento a su ejercicio. Los capítulos de gasto aplicables son:
 - a. Gastos de Operación. Servicios personales. Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
 - b. Gasto de operación. Materiales; suministros y otros gastos. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos; suministros y servicios requeridos para la elaboración de bienes; prestación de algún servicio y para el desempeño de las actividades administrativas.
 - c. Inversión pública. Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
 - d. Interempresas. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de productos y servicios que se contraten con cualquier empresa subsidiaria de PEMEX.

- Cuenta Pública: La Cuenta de la Hacienda Pública Federal;
- Economías: Los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado;
- Eficacia en la aplicación del gasto público: Lograr en el ejercicio fiscal los objetivos y las metas programadas;
- Eficiencia en el ejercicio del gasto público: El ejercicio del Presupuesto de Egresos en tiempo y forma, en los términos de la Ley y demás disposiciones aplicables;
- Ejecutores de gasto: Dependencias y entidades, que realizan las erogaciones a que se refiere el artículo 4 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con cargo al Presupuesto de Egresos;
- Estructura Programática: El conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas y presupuestos;
- Flujo de efectivo: El registro de las entradas y salidas de recursos efectivos en un ejercicio fiscal;
- Gasto programable: Las erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población;
- Percepciones ordinarias: Los pagos por sueldos y salarios, conforme a los tabuladores autorizados y las respectivas prestaciones, que se cubren a los servidores públicos de manera regular como contraprestación por el desempeño de sus labores;
- Presupuesto de Egresos: El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, incluyendo el decreto, los anexos y tomos;
- Presupuesto devengado: El reconocimiento de las obligaciones de pago por parte de los ejecutores de gasto a favor de terceros, por los compromisos o requisitos cumplidos por éstos conforme a las disposiciones aplicables;
- Presupuesto regularizable de servicios personales: Las erogaciones que con cargo al Presupuesto de Egresos implican un gasto permanente en subsecuentes ejercicios fiscales en materia de servicios personales, por concepto de percepciones ordinarias, y que se debe informar en un apartado específico en el proyecto de Presupuesto de Egresos;
- Proyectos de inversión: Las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura;
- Sistema de Evaluación del Desempeño: Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos;
- Subejercicio de gasto: Las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución;
- Transferencias: Las asignaciones de recursos federales previstas en los presupuestos de las dependencias, destinadas a las entidades bajo su coordinación sectorial o en su caso, a los órganos administrativos desconcentrados, para sufragar los gastos de operación y de capital, incluyendo el déficit de operación y los gastos de administración asociados al otorgamiento de subsidios.

3. Disponibilidad inicial y final

La disponibilidad inicial y final que se registra, corresponde al saldo contable que se presenta en el rubro de efectivo de los estados financieros.

4. Autorización del presupuesto anual y sus adecuaciones

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos, Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, Pemex Etileno tuvo las siguientes adecuaciones a su presupuesto:

Con fundamento en el artículo 23 cuarto párrafo y 44 primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, La Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó el Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2017 versión (0C), el día 14 de diciembre de 2016.

A continuación, se muestran las adecuaciones presupuestales en las que Pemex Etileno participó durante el ejercicio 2017 con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos, Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias:

Pemex Etileno										
Versión Adecuado	Oficios						Millones			
	MAPE	Fecha	Autorización	Fecha	Liberación Inversión	Fecha	\$ Servicios Personales	\$ De Operación	\$ Inversión	\$ Techo
1.- Adec 0C	Caratula Vertical	Enero 2017	DCF-SP-323-2016	14/12/2016	DCF-SP-362-2016	30/12/2016	61.53	1,285.00	1,786.00	3,132.53
2.- Adec 0D	2017-52-TYY-1	01/02/2017	DCF-SP-25-2017	01/02/2017	DCF-SP-20-2017	02/02/2017	61.53	1,273.41	1,786.00	3,120.93
3.- Adec 0E	2017-52-TYY-2	31/03/2017	DCF-SP-47-2017	31/03/2017	DCF-SP-53-2017	31/03/2017	66.24	1,310.75	1,786.00	3,162.99
4.- Adec 0F	2017-52-TYY-3	28/04/2017	DCF-SP-73-2017	28/04/2017	DCF-SP-77-2017	28/04/2017	66.24	1,308.66	1,786.00	3,160.90
5.- Adec 1A	2017-52-TYY-4	11/05/2017	DCF-SP-81-2017	11/05/2017	DCF-SP-88-2017	12/05/2017	66.24	1,508.66	1,586.00	3,160.90
6.- Adec 1B	2017-52-TYY-6	24/05/2017	DCF-SP-98-2017	23/05/2017	NO APLICA	NO APLICA	66.24	1,508.66	1,586.00	3,160.90
7.- Adec 2B	2017-52-TYY-8	31/05/2017	DCF-SP-119-2017	31/05/2017	DCF-SP-111-2017	31/05/2017	71.95	1,517.67	1,586.00	3,175.62
8.- Adec 3B	2017-52-TYY-10	03/07/2017	DCF-SP-138-2017	30/06/2017	DCF-SP-144-2017	30/06/2017	71.95	1,517.67	1,586.00	3,175.62
9.- Adec 3C	2017-52-TYY-11	28/07/2017	DCF-SP-174-2017	28/07/2017	DCF-SP-193-2017	24/08/2017	71.95	1,506.85	1,586.00	3,164.80
10.- Adec 4A	2017-52-TYY-12	28/07/2017	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	71.95	1,506.85	1,586.00	3,164.80
11.- Adec 4B	2017-52-TYY-13	31/08/2017	DCF-SP-205-2017	31/08/2017	DCF-SP-209-2017	31/08/2017	71.95	1,505.98	1,586.00	3,163.93
12.- Adec 5A	2017-52-TYY-14	01/09/2017	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	71.95	1,505.98	1,586.00	3,163.93
13.- Adec 5B	2017-52-TYY-15	29/09/2017	DCF-SP-238-2017	29/09/2017	DCF-SP-247-2017	29/09/2017	71.95	1,501.47	1,586.00	3,159.42
14.- Adec 6A	2017-52-TYY-17	02/10/2017	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	71.95	1,501.47	1,586.00	1,586.00
15.- Adec 6B	2017-52-TYY-18	31/10/2017	DCF-SP-276-2017	31/10/2017	DCF-SP-266-2017	31/10/2017	71.95	1,477.37	1,586.00	3,135.32
16.- Adec 7A	2017-52-TYY-19	03/11/2017	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	71.95	1,477.37	1,586.00	3,135.32
17.- Adec 7B	2017-52-TYY-20	17/11/2017	DCF-SP-287-2017	17/11/2017	NO APLICA	NO APLICA	71.95	1,466.81	1,586.00	3,124.76
18.- Adec 7C	2017-52-TYY-21	17/11/2017	DCF-SP-294-2017	17/11/2017	DCF-SP-301-2017	21/11/2017	71.95	1,466.81	974.00	2,512.76
19.- Adec 8A	2017-52-TYY-22	21/11/2017	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	71.95	1,466.81	974.00	2,512.76
20.- Adec 8B	2017-52-TYY-23	01/12/2017	DCF-SP-316-2017	01/12/2018	DCF-SP-324-2017	01/12/2017	71.95	1,409.47	974.00	2,455.42
21.- Adec 8C	2017-52-TYY-24	13/12/2017	DCF-SP-334-2017	13/12/2017	DCF-SP-338-2017	14/12/2017	71.95	1,309.47	837.06	2,218.47
22.- Adec 9A	2017-52-TYY-25	26/12/2017	DCF-SP-366-2017	23/12/2017	DCF-SP-363-2017	26/12/2017	26.63	1,243.26	691.99	1,961.89
23.- Adec 10A	2017-52-TYY-26	02/01/2018	DCF-SP-006-2018	30/12/2017	DCF-SP-012-2018	03/01/2018	26.63	1,195.32	630.32	1,852.27
24.- Adec 11A	2017-52-TYY-27	26/01/2018	DCF-SP-28-2018	26/01/2018	DCF-SP-35-2018	29/01/2018	28.46	1,180.40	617.51	1,826.36

5. Conciliación Global entre las cifras financieras y las presupuestales

La “Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables” y la “Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” preparadas por la administración de Pemex Etileno, (véase anexos A y B de este dictamen presupuestario), contienen los conceptos del presupuesto registrado durante el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y las cifras contables del estado separado de situación financiera y estado separado de resultados integrales que fueron dictaminados.

6. Cumplimiento global de metas por programa

Durante 2017 Pemex Etileno ejerció su presupuesto a través de la finalidad “Desarrollo Económico”. Esta finalidad considera la función “Combustibles y Energía”.

La finalidad “Desarrollo Económico” fue la que registró el monto de los recursos pagados, al representar el 100% del ejercicio total.

La función “Combustibles y Energía” representa el 100% de las erogaciones de esta finalidad. En el gasto corriente hubo erogaciones en:

- Servicios personales. Corresponde a sueldos y salarios de la macroestructura y microestructura autorizada a Pemex Etileno.
- Resto de operación. Adquisición de catalizadores, metales, sustancias y productos petroquímicos y químicos, así como el arrendamiento de ferrotolvas para el transporte de mercancía pagados a terceros.

En el “Gasto de inversión” se realizaron erogaciones como sigue:

En el Complejo Petroquímico Morelos, se adquirieron equipos y refaccionamiento de los proyectos de: “Sostenimiento de la capacidad de producción de las plantas de etileno 2016-2020, mantenimiento de la capacidad de producción de la planta de óxido de etileno 2015-2017; mantenimiento de la capacidad de producción de la planta Swing 2015-2017.

En el Complejo Petroquímico Cangrejera, con los contratos de rehabilitación de las áreas de mantenimiento para el sostenimiento de la producción, modernización y optimización de la infraestructura de servicios auxiliares, mantenimiento de la capacidad de la planta de polietileno de baja densidad, modernización del sistema de red contra incendios y el programa de mantenimiento de la planta de etileno.

En 2017 Pemex Etileno ejerció la mayor parte de su presupuesto a través de la operación de los siguientes programas presupuestarios.

En el grupo Desempeño de las Funciones se encuentran las siguientes modalidades:

Provisión de servicios públicos

B.001 Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. En este programa se tiene un mayor ejercicio de 2,066.1 millones de pesos (MM\$) con respecto al presupuesto aprobado, originado por mayores servicios corporativos a los programados; así mismo el costo financiero considera otros egresos financieros menores a los programados por 564.2 MM\$, y menores ingresos por intereses por 41.2 MM\$.

Proyectos de Inversión

K002 Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos. K027 Mantenimiento de infraestructura, K029 Programa de adquisiciones y K030 Otros proyectos de infraestructura. Se tiene un menor ejercicio en 1,168.4 MM\$ con respecto al presupuesto aprobado, originado por la falta de formalización de los contratos de suministros de equipos y rehabilitaciones para las reparaciones de las diferentes plantas.

En el grupo “Administrativos y de Apoyo” se encuentra la siguiente modalidad:

W001 Operaciones ajenas. El saldo neto de ingreso por cuenta de terceros se debe fundamentalmente por mayores retenciones a terceros. El saldo neto de egresos por erogaciones recuperables se debe principalmente por mayores egresos por préstamos autorizados en proporción a las recuperaciones de estos.

7. Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal

Pemex Etileno genera ingresos propios, los cuales fueron aprobados por la SHCP por un importe de 14,310.3 MM\$, este importe fue modificado y autorizado durante el ejercicio por la misma SHCP, para llegar a un presupuesto autorizado de 14,470.4 MM\$.

En relación al estado analítico de ingresos presupuestales de Pemex Etileno, entre el presupuesto estimado original autorizado y el obtenido con base en flujo de efectivo, a continuación se presenta un resumen de las principales variaciones determinados por dicha administración a nivel de ingresos.

Concepto	Estimado		Variación
	(Original)	Obtenido	Importe
Ventas de bienes (1)	\$ 13,374,581,851	\$ 13,793,609,596	\$ 419,027,745
Ingresos diversos (2)	854,000,001	58,765,677	(795,234,324)
Ingresos del año	14,228,581,852	13,852,375,273	(376,206,579)
Endeudamiento (desendeudamiento), neto (3)		528,539,258	528,539,258
Ingresos totales	\$ 14,228,581,852	\$ 14,380,914,531	\$ 152,332,679

(1) Venta de bienes

Durante 2017 Pemex Etileno obtuvo mayores ingresos por ventas inter empresas por el incremento de los servicios auxiliares prestados, así como de vaporización y tratamiento de efluentes; así mismo se tuvieron mayores ventas de exportación de butano; y mayores ventas de mono etilenglicol, óxido de etileno, polietileno lineal de baja densidad, polietileno de alta y baja densidad a lo programado en el presupuesto original.

(2) Ingresos diversos

Se obtuvieron ingresos diversos principalmente por mayor captación de ingresos por arrendamiento de estaciones de servicios, terrenos y activos en general, así como la aplicación de penas convencionales a terceros; sin embargo, en el presupuesto original se programaron mayores ingresos varios.

(3) Endeudamiento (desendeudamiento)

Se tuvo una disponibilidad de recursos por 727.0 MM\$; en contraparte se tuvo una amortización de 198.4 MM\$ lo que permitió un endeudamiento neto de 528.3 MM\$.

En relación al estado del ejercicio presupuestal del gasto de Pemex Etileno, entre el presupuesto estimado original autorizado y el ejercido con base en flujo de efectivo; a continuación se presenta un resumen de las principales variaciones determinadas por dicha administración a nivel gastos:

Concepto	Estimado (original)	Ejercido	Variación
Servicios personales (1)	\$ 61,526,436	\$ 28,455,263	\$ (33,071,173)
Materiales y suministros (2)	925,496,384	837,668,515	(87,827,869)
Conservación y mantenimiento con terceros (3)	49,797,373	45,102,607	(4,694,766)
Servicios generales (4)	309,706,243	296,064,412	(13,641,831)
Operaciones Inter empresas (5)	10,619,809,979	12,593,360,082	1,973,550,103
Intereses, comisiones y gastos de la deuda (6)	476,245,437	(46,763,339)	(523,008,776)
Inversión física: (7)	1,786,000,000	617,508,037	(1,168,491,963)
Bienes muebles e inmuebles	88,412,419	8,763,059	(79,649,360)
Obra Pública	1,697,587,581	608,744,978	(1,088,842,603)
Operaciones ajenas (8)		(1,428,873)	(1,428,873)
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros		(1,816,342)	(1,816,342)
Erogaciones recuperables		387,469	387,469
Suma de egresos del año	<u>\$ 14,228,581,852</u>	<u>\$ 14,369,966,704</u>	<u>\$ 141,384,852</u>
Disponibilidad final	<u>81,700,351</u>	<u>83,478,405</u>	<u>1,778,054</u>
Egresos totales	<u>\$ 14,310,282,203</u>	<u>\$ 14,453,445,109</u>	<u>\$ 143,162,906</u>

(1) Servicios personales

Corresponde a las erogaciones por sueldos y salarios, gastos de previsión social y prestaciones contractuales de la macro-estructura y micro-estructura autorizada a Pemex Etileno.

(2) Materiales y suministros

Se tuvo un menor ejercicio debido a que se consumió menor cantidad de hexeno y buteno, así como menor consumo del catalizador de plata para la obtención y del óxido de etileno.

(3) Conservación y mantenimiento

El menor ejercicio se debe al desfase de pago del contrato de tratamiento químico integral de agua de los sistemas de enfriamiento en el Complejo Petroquímico Morelos, que se había programado en el presupuesto original.

(4) Servicios generales

Se tuvieron menores erogaciones en el rubro de fletes debido a la reclasificación de los servicios de transporte de los polietilenos comercializados que se transportan por ferro tolvas, ya que este servicio a su vez se les cobra a los clientes, por lo que a partir del mes de septiembre se la da el tratamiento de una operación ajena.

(5) Operaciones Inter-empresas

Proveniente mayores servicios corporativos a lo programado.

(6) Intereses, comisiones y gastos de la deuda.

Considera otros egresos financieros menores a los programados por 564.2 MM\$, así como mayores ingresos por intereses por 41.2 MM\$.

(7) Inversión Física

En el rubro de obra pública se obtuvo un menor ejercicio por 1,088.8 MM\$, debido a que se presentan atrasos en la contratación de los trabajos de rehabilitación, modificación y reacondicionamiento de los hornos de pirolisis, lagunas de estabilización y torres de enfriamiento del Complejo Petroquímico Morelos y limpieza y prueba de cambiadores de calor, limpieza y rehabilitación de interno de torres de enfriamiento y modernización del sistema de red de agua de contra incendio del Complejo Petroquímico Cangrejera.

En el rubro de bienes muebles e inmuebles el menor ejercicio en 79.6 MM\$, se debe a que se presentaron atrasos en la adquisición de analizadores de oxígeno, del polipasto neumático completo, así como en los servicios de procura, instalación, configuración, capacitación, comisionamiento, puesta en operación y pruebas de aceptación del sistema instrumentado de seguridad en hornos de pirolisis de la planta de etileno del Complejo Petroquímico Cangrejera, entre otros.

(8) Operaciones ajenas

El saldo neto de ingreso por cuenta de terceros se debe fundamentalmente por mayores retenciones a terceros. El saldo neto de egresos por erogaciones recuperables se debe principalmente por mayores egresos por préstamos autorizados en proporción a las recuperaciones de éstos.

8. Disposiciones de racionalidad y austeridad

Las disposiciones de racionalidad y austeridad son de aplicación para todas las Empresas Productivas Subsidiarias de Petróleos Mexicanos, razón por la cual, estas se consolidan como grupo ya que fue el mandato instruido por el Consejo de Administración que se menciona a continuación:

En la sesión 916 Ordinaria, se autorizó el acuerdo CA-001-2017 con fecha 1° de marzo de 2017, mediante el cual se autorizó el Programa Anual de austeridad en el gasto y uso de recursos para el ejercicio fiscal 2017, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 102, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Las disposiciones establecen que el programa se enfocará primordialmente, a utilizar de manera austera los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de los servicios administrativos de apoyo, sin afectar la continuidad de las operaciones, ni la seguridad de los trabajadores e instalaciones, y que considera un esfuerzo permanente en la optimización de los recursos referidos, así como la simplificación de procesos, con la finalidad de promover la eficiencia del gasto.

El acuerdo único establece que: “Con fundamento en el artículo 13, fracción XXIX, de la Ley de Petróleos Mexicanos, y numeral 4 de las Disposiciones de Austeridad en el Gasto y Uso de Recursos para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, el Consejo de Administración toma conocimiento del Programa Anual de Austeridad en el Gasto y Uso de Recursos para el Ejercicio fiscal 2017 con base a lo siguiente:

Pemex Consolidado

(Millones de pesos)

Partida	2016		2017		Ahorro	% Observado
	Cta. Pub.	PEF	Adec.11A	Observado	2016 vs Obs	
	A	B	C	D	G=A-D	H=D/A
Arrendamientos	512.8	219.2	447	447	66.1	87.1%
Asesoría	18.3	5.9	37	37	-19.1	204.3%
Becas	226.4	107.6	239	239	-12.7	105.6%
Boletos de Aviación	149.9	115.0	111	110	39.4	73.7%
Comunicaciones	281.0	246.6	231	231	49.5	82.4%
Gastos Generales Pagados a terceros	88.3	28.9	36	36	52.1	41.0%
Papelería, Impresión y fotocopiado	90.5	58.8	64	64	26.5	70.7%
Viáticos	4,223.9	2,579.7	3,596	3,596	628.0	85.1%
Total	5,591.0	3,361.8	4,761.8	4,761.2	829.8	85.2%

9. Sistema integral de información

Con base en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 299, que hace referencia a la revisión de Información del Sistema Integral de Información de Ingresos y Gasto Público (SII@WEB), y considerando las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, se determinó como fecha límite el 3 de abril de 2018, para efectuar la retransmisión de la información correspondiente al ejercicio 2017, de los formatos del SII con la información definitiva y congruente con los resultados que se presentaron en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2017 para Pemex Etileno.

10. Tesorería de la Federación

Dado que la Pemex Etileno no entera a la Tesorería de la Federación ingresos excedentes, así como tampoco reintegra recursos por concepto de transferencias no devengadas, no se entrega detalle de este punto.

11. Presentación de la cuenta de la Hacienda Pública

De conformidad con los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2017 emitidos mediante oficio No. 309-A.- 003/2018, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP; la información contable, presupuestaria, programática y complementaria se remitirá a la SHCP a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) en los medios y plazos contemplados en dicho oficio.

En relación con los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, los mismos se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2017 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal.

12. Autorización de la emisión de los estados presupuestales

Con fecha 11 de abril de 2018, fue autorizado para su emisión el Estado Analítico de Ingresos, Estados de Ingresos y Egresos de Flujo de Efectivo y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto y Funcional Programática del Gasto y sus notas por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, por los siguientes funcionarios: Luis Rafael Montanaro Sánchez, Director General de Pemex Etileno; Raúl Escorza Pérez, Subdirector de la Coordinación Financiera para Empresas Productivas Subsidiarias y Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug, Gerente de Finanzas Procesos Industriales y Logística.

PEMEX ETILENO CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EN PESOS)		
1	Ingresos Presupuestarios	13,877,932,082
2	Más ingresos contables no presupuestarios	446,148,386
	Incremento por variación de inventarios	0
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
	Disminución del exceso de provisiones	0
	Otros ingresos y beneficios varios	27,176,927
	Otros ingresos contables no presupuestarios	418,971,459
3	Menos ingresos presupuestarios no contables	-248,998,070
	Productos de capital	0
	Aprovechamientos capital	0
	Ingresos derivados de financiamientos	0
	Otros ingresos presupuestarios no contables	-248,998,070
4	Ingresos contables (4=1+2-3)	14,573,078,538

PEMEX ETILENO CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EN PESOS)		
1	Total de egresos (presupuestarios)	13,960,344,713
2	Menos egresos presupuestarios no contables	547,423,010
	Mobiliario y equipo de administración	0
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
	Vehículos y equipo de transporte	0
	Equipo de defensa y seguridad	0
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,995,987
	Activos biológicos	0
	Bienes inmuebles	0
	Activos intangibles	0
	Obra pública en bienes propios	543,471,180
	Acciones y participaciones de capital	0
	Compra de títulos y valores	0
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
	Amortización de la deuda pública	0
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
	Otros egresos presupuestales no contables	955,843
3	Más gastos contables no presupuestales	7,026,700,715
	Estimaciones depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-3,057,229,487
	Provisiones	0
	Disminución de inventarios	1,856,275
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
	Aumento por insuficiencia de provisiones	0
	Otros gastos	10,082,073,927
	Otros gastos contables no presupuestales	0
4	Egresos contables (4=1-2+3)	20,439,622,418